

LA PRENSA

ARRENA

AÑO IV * Número 984

Director: Francisco J. PEREZ DE A...

Miércoles, 17 de abril de 1985 * 30 Ptas.

LA PRENSA HOY

ROMANONES NECESITA UN NUEVO AYUNTAMIENTO

(Página 7)

LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL PCE SE REUNE EL PROXIMO VIERNES

(Página 9)

ELABORADO EL PLAN DE REESTRUCTURACION DEL VIÑEDO

(Página 12)

TRASPASO DE COMPETENCIAS ADMINISTRACION CENTRAL- JUNTA DE COMUNIDADES

(Página 12)

MAÑANA COMIENZA EN TOLEDO LA "MUESTRA NACIONAL DE MUSICA FOLK Y CANCION POPULAR 85"

(Página 16)

PARA TRATAR SOBRE TEMAS AGRICOLAS, IMPORTANTE REUNION EN EL ALBERGUE DE "EL HOSQUILLO", CUENCA

(Página 16)

UGT BUSCA EXTENSION DEL SINDICATO EN LA PROVINCIA

La creación de dos nuevas secretarías en la Ejecutiva Provincial de UGT, presentación en el Congreso Provincial de dos listas y objetivos principales a seguir por el sindicato, entre los que destaca la extensión de UGT por la provincia, fueron, entre otros, los temas tratados en la rueda de prensa convocada ayer por la nueva Comisión Ejecutiva y su secretario general, Juan Manuel Cuadrado. La vuelta de Pedro Santiago Montero fue calificada por el secretario general de asunción de una responsabilidad que se merece, "ya que es un hombre

capaz y trabajador al cual necesita el sindicato". Tras señalar que en la provincia, desde el último congreso celebrado hace tres años, había incrementado el

número de afiliados en un 29 por ciento, Juan Manuel Cuadrado, respondiendo a una pregunta de los periodistas, manifestó que "creemos que CC.OO. está llevando una política de acoso y derribo donde gobiernan los socialistas y una política de blandura en la empresa privada".

(Página 11)

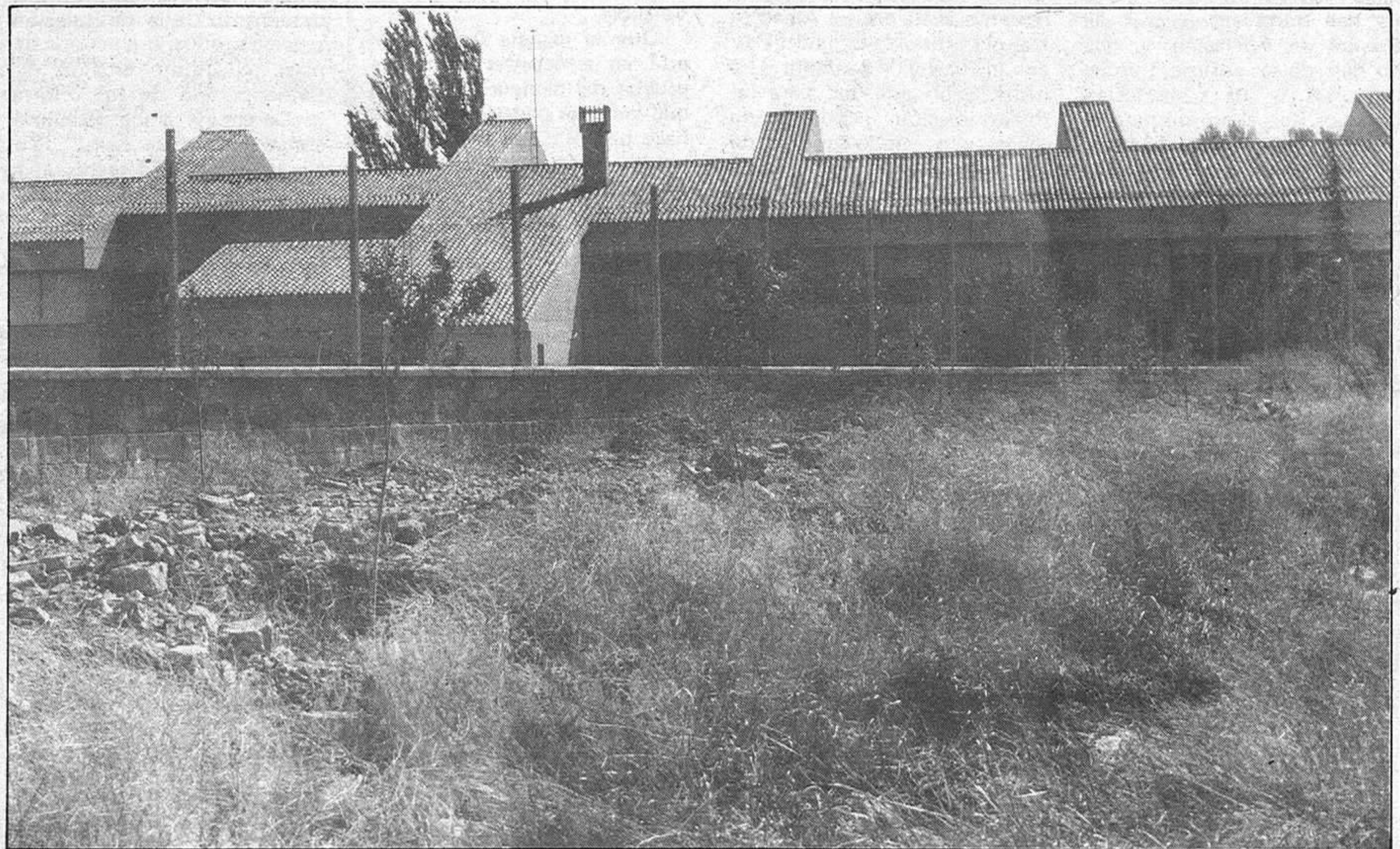
EL PROXIMO DOMINGO, FIESTA POR EL REFERENDUM DE LA OTAN

El próximo domingo, 21 de abril, se celebrará en la Casa de Campo de Madrid una Fiesta por el Referéndum de la OTAN convocada por la Mesa Nacional, a la que acudirán los miembros de la Mesa Provincial, siendo la entrada libre y gratuita. Esa misma mañana, el Comité Coordinador de Guadalajara instalará mesas en el parque de la Concordia con el objeto de recoger firmas exigiendo del Gobierno la celebración del referéndum de la OTAN,

anunciando una fecha fija, una pregunta clara y el carácter vinculante de la decisión popular. Por otra parte, el lunes, se reunió la Mesa Provincial con directores y profesores de varios centros de enseñanza de Guadalajara, Sigüenza y Azuqueca de Henares, acordando celebrar en los citados centros un referéndum sobre la Alianza Atlántica que tendrá lugar entre el 22 y 27 de abril.

(Página 10)

EL GOBERNADOR CIVIL VISITO AYER TORIJA, ARGECILLA Y SIGÜENZA



Escuelas Nacionales "San Antonio de Portaceli", de Sigüenza, cuyas obras fueron inspeccionadas ayer por el Gobernador Civil, Eduardo Moreno

Al objeto de comprobar la situación de las obras acogidas al convenio firmado entre los Ayuntamientos y el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el Gobernador Civil de Guadalajara, Eduardo Moreno, visitó ayer las localidades de Torija, Argecilla

y Sigüenza. En la visita estuvo acompañado por el Director Provincial del MOPU, Pascual Martín Estrella, y por componentes de los equipos técnicos encargados de los proyectos de las obras inspeccionadas.

(Página 7)

DEPOSITO LEGAL
BIBLIOTECA PROVINCIAL
12001 GUADALAJARA



MENOS RETENCIONES

RAMON MARIA ALLER

No resulta fácil valorar la anunciada reducción de las retenciones a cuenta del IRPF en las nóminas. Y la dificultad para la valoración surge de que no se ha dicho claramente si esta reducción de las retenciones va a ir acompañada de una rebaja en los tipos del impuesto. Mientras sólo se trate de reducir las retenciones, la medida no podrá lograr el objetivo deseado de sacar de la atonía al consumo privado.

La renta disponible no utiliza el concepto de las retenciones a cuenta. Sólo es renta disponible la que resta al individuo después de pagar todos sus impuestos. Si lo único que se hace es reducir entre uno y tres puntos algunos tramos de la escala de retenciones en las nóminas sin alterar, a la vez, el tipo de gravamen en el impuesto, todos pagaremos la misma cantidad de impuesto que estaba programada: unos

pagarán más en el momento de efectuar su declaración, y otros recibirán menos devolución, unos meses después. Pero habremos pagado lo mismo y nuestra renta disponible será idéntica con más o menos retenciones.

Sin ambigüedades debería manifestarse, conjuntamente con la decisión reducir las retenciones, si es propósito del Gobierno rebajar la escala de gravámenes en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Esto permitiría adivinar si las intenciones rebasan el ámbito de propaganda electoral o se quedan simplemente en eso, añadiendo factores de confusión en el ánimo del sufrido contribuyente.

Si hay rebaja en el impuesto, la medida merece el aplauso de todos. La presión fiscal se había elevado en los últimos tiempos de manera incontenible y uno de los efectos negativos, era su

incidencia sobre el consumo privado. Este no era el único efecto perjudicial, y aquel también condicionaba negativamente cualquier expectativa para que aumentase la inversión, al margen de los problemas de equidad tributaria de nuestro peculiar sistema fiscal que siempre se agudizan cuando suben los tipos impositivos.

Así pues, si se trata de una demagógica rebaja de las retenciones que no va acompañada de una rebaja real del impuesto, la medida es rechazable. Si se trata de una reconsideración de la política fiscal desarrollada hasta ahora, la medida es buena, pero tampoco podrá tener una explotación electoral ya que, una vez más (como en el reciente caso del 3 por ciento de la autonomía de Madrid) volverá a hacerse patente que "los socialistas solo aciertan cuando rectifican".

VOTOS CONTRA LA GUERRILLA

ALFONSO S. PALOMARES

Sendero luminoso es un grupo guerrillero fanático e iluminado que está sembrando todo tipo de tragedias en Perú. Con motivo de las elecciones habían lanzado todo tipo de amenazas contra quienes acudieran a las urnas y para sembrar el terror habían prometido volar varios colegios electorales. A pesar de todo, los peruanos acudieron a las urnas de forma que puede considerarse casi masiva. Esta realidad confirma que Sendero Luminoso y el terrorismo carecen de apoyos populares.

Analizando los resultados de las urnas llegamos a la conclusión que los peruanos han madurado mucho desde el punto de vista democrático y que la alternativa al actual gobierno quieren encontrarla a través de los votos y no a través de los disparos. El gobierno de Acción Popular lo ha hecho francamente mal, no ha afrontado los grandes

problemas económicos y sociales. Por eso su candidato, a pesar de estar protegido y empujado desde el trampolín del poder, se ha quedado en unas cifras testimoniales. Los votantes bascularon hacia la izquierda, alzándose con la victoria Alán García, el joven líder del APRA. El APRA ha presentado un programa que puede calificarse de socialdemócrata y trata de realizar cambios escalonados para cambiar las estructuras socioeconómicas del país. También piensan desplegar todos los mecanismos del poder para liquidar a la guerrilla. Con la presencia de la guerrilla —dijo Alan— es imposible la modernización del país.

El Perú confirma que las guerrillas como esperanza tienen muy poco que hacer en Latinoamérica. Las transformaciones habrá que hacerlas con un respaldo democrático.

UN CEMENTERIO DE GOLFADAS

JOSE MARIA GARCIA

Lo del Comité de Competición de la Real Federación Española de Fútbol y del "inepto" Antonio Martínez Lafuente, vuelve, una vez más, a clamar al cielo. No hay cosa que hagan que no les salga mal. Las bofetadas ya se las dan hasta sus colegas del Comité de Apelación, lo que no deja de ser curioso, porque los unos y los otros están cortados por el mismo patrón, el de la nula independencia y menor aptitud.

Compra de partidos, primas a terceros y otros turbios manejos al margen, que siempre van a parar al archivo de Alberto Bosch, vergonzoso cementerio de "golfadas y manipulaciones" pese a la

evidencia de pruebas en no pocos casos, los chicos de Antoñito son ahora noticia por la frustrada clausura del "Luis Casanova".

A pesar de no haber apercibimiento de cierre, el Comité de Competición decide desterrar al Valencia a Albacete tras el partido de Copa del Rey con el Racing de Santander. La justificación que dan para tal determinación puede hasta tener peso: en lo que va de temporada, al club valencianista se le ha multado en seis ocasiones por incidentes del público... Pero, caramba, si esto es así, ¿por qué no se produce el apercibimiento?.

El Valencia recurre y el Comité de Apelación del muy

estirado Sérvulo Ruiz Cámara revoca el fallo... La cosa sorprende al principio. Luego, analizando circunstancias, no hay nada de sorpresa: dos de los miembros de dicho Comité (Salvador Alborch y Juan Martín Oueralt) residen en Valencia...

Que la justicia futbolística esté en semejantes manos es prueba del demencial montaje que venimos padeciendo desde hace lustros... Los reglamentos sólo están para que el caprichoso de turno se los salte a la torera sin encomendarse ni a Dios ni al diablo... Aquí se funciona por filias y por fobias. Y, eso sí, el más inútil tiene el triunfo asegurado.

Y en medio de tan absurdos dictámenes, el señorito Vara de Rey, que tan pronto hace un remiendo como cose un botón... Además de ser asesor jurídico de la Federación (cosa que somos reacios a admitir, porque para asesorar hace falta saber y este no sabe de nada, salvo de enchufes), es secretario de los tres comités de justicia... Y tan pronto está decidiendo que se cierra el campo del Valencia, como dando por bueno el recurso para evitar tal determinación.

Lástima de tiempo y dinero (que no es poco, a juzgar por la soldada del chaval) que se pierden... En vez de estas ridiculeces, más les valdría entrar de lleno en las denuncias que constantemente se producen... Les pongo en la pista: a Montes, portero del Coruña, le han dado 200 papeles para que el Cartagena puntuara en Riazor... ¿Sucederá algo en esta ocasión? Lo dudo...

UNA SIMPLEZA

CANDIDO

La revista "Al-Mustaqbal", que se publica en París, en lengua árabe, dió el mes pasado un amplio "dossier" que calificaba de secreto hasta ese momento, en torno a las relaciones de España e Israel. La lógica histórica, más que una supuesta presión sionista o judío-americana, acerca a Israel y a España, como a España y a los países árabes. No voy a hablar del "dossier" por lo menos hoy, en lo que tiene de sustancial, pero sí de una anécdota estremecedora que contiene. En el otoño de 1984, una delegación parlamentaria árabe visitó la ciudad de Granada. El Gobierno pidió al alcalde que organizase el recibimiento oficial. Así lo hizo, sólo que, al término de la visita a la ciudad, a la Alhambra y a los demás monumentos árabes e islámicos, el alcalde obsequió a cada uno de los miembros de la delegación con la reproducción del documento de la capitulación de Granada en 1492. Como bien sabemos todos, y el alcalde de Granada más, fué precisamente esa plaza el último eslabón del poderío árabe sobre al-Andalus. Comenta uno de los informes del "dossier": "La delegación parlamentaria árabe descubrió que el alcalde de Granada era un amigo íntimo de Israel". Yo creo que el ser amigo íntimo de alguien no da derecho a hacer tonterías y menos a poner cartuchos de dinamita en las junturas de la historia. Una cosa es que el mundo judío pertenezca a nuestra entraña y estemos parcialmente modelados por él, y otra encenagarse contra ese otro mundo, el árabe, por el cual también estamos en parte modelados. Pero sobre todo en estos asuntos está de más la simpleza.

LA VIRGEN DE MONTSERRAT

JOSEP PERNAU

Ya se sabe: la Virgen de Montserrat es la más influyente y al mismo tiempo la más accesible para los catalanes. Tiene la ventaja de que se le puede rezar en catalán.

Pero en Cataluña hay grandes bolsas de devoción a la Virgen Macarena, de cuya cofradía fue recientemente nombrado hermano mayor el señor Pujol, y de la que es camarera mayor su esposa, la señora Ferrusola. Los políticos han de estar en todo y el señor Pujol no descuida esta devoción. Por esto asistió a la procesión del Viernes Santo. ¿Se dirigirá a la virgen Macarena con acento sevillano? ¿O es que la Macarena ya se ha integrado en

Cataluña y entiende catalán? Suponemos que no ha de haber problemas de convivencia entre las dos virgenes y la de Montserrat en todo caso podría servir de intérprete.

Debe ser que al señor Pujol le tira lo andaluz. No creemos que sea por electoralismo, porque ahora no hay elecciones convocadas. El domingo, por ejemplo, estuvo en una peña flamenca de Badalona. El, que es un gran sardanista y que no desaprueba ocasión para integrarse en un corro, no descuida el flamenco. Durante buen rato, por lo visto, estuvo escuchando a los artistas locales y departiendo con los directivos. Lo que ha de hacer y ha de saber un político.

LA PRENSA

ALCARREÑA

DIRECTOR: F. Javier PEREZ DE ALMENARA
SUBDIRECTORA: Ana AMADOR SASTRE
REDACTORES: F. Javier FERNANDEZ CARVAJAL.
José Antonio GUARDIOLA.
Felipe EMBID. Damián VILLEGAS
DIAGRAMACION Y DISEÑO: Esther RUBIO SANZ
GERENTE: Fernando CRESPO CASO
EDITA: PRENSA ALCARREÑA, S.A.

Redacción y Administración: C/Cogolludo, 36.

Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97.

Talleres: C/Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03

DEPOSITO LEGAL: GU-181-1981

INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE HECHOS TERRORISTAS

FELIPE TERUEL

El Gobierno, a través del Ministerio del Interior, establecerá las indemnizaciones a que tienen derecho los familiares de las 18 víctimas mortales y las 82 personas heridas en el atentado contra el restaurante madrileño. El Descanso. Las indemnizaciones derivadas de hechos terroristas están recogidas en el artículo 24 de la Ley Orgánica contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas, más conocida por Ley Antiterrorista, que desarrolla el artículo 52.2 de la Constitución.

Hasta ayer, martes, en la sede del Ministerio del Interior solamente se había recibido la solicitud de indemnización de los familiares de una de las víctimas, El departamento que preside José Barrionuevo está a la espera de recibir el resto de las peticiones que, al parecer y entre otras razones, no se han presentado por un desconocimiento de este derecho.

En caso de muerte, las indemnizaciones oscilan entre 2 millones y 250.000 pesetas. El conyuge de la víctima tiene derecho a percibir 2 millones de pesetas; el primer hijo, 700.000, el segundo, 500.000, y el tercero o los siguientes 250.000. En el caso de que el fallecido fuese soltero, los beneficiarios serían sus padres, si éstos pueden demostrar que, en la fecha del atentado, vivían dependiendo económicamente de la víctima.

Para los heridos, las indemnizaciones se determinarán de acuerdo a los baremos que en casos de accidentes e invalidez establece la Seguridad Social.

AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Por otro lado, el alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, se ha ofrecido a los propietarios del restaurante destruido por el atentado perpetrado en la madrugada del pasado sábado. Tierno recibirá mañana, en su despacho del Ayuntamiento a familiares del propietario y a los diecisiete trabajadores, que resultaron prácticamente ilesos pero que han perdido su puesto de trabajo.

Enrique Tierno ha manifestado a OTR/PRESS que "el Ayuntamiento de Madrid hará todo lo que esté en su mano para lograr que el

propietario de El Descanso pueda reconstruir su restaurante". Por lo que respecta a los 17 empleados, que en el momento del siniestro trabajaban en este establecimiento, Tierno Galván se comprometerá, en la reunión que con ellos mantendrá mañana, "en realizar todas las gestiones que le sean posibles para encontrarles un nuevo empleo".

El propietario de El Descanso, José González, ingresado en el Hospital de la Princesa, de Madrid, tenía asegurado su restaurante, aunque se desconoce la cobertura y el tipo de seguro.

INDEMNIZACIONES DEL ESTADO

El artículo 24 de la ley Antiterrorista recoge las indemnizaciones a que tienen derecho las víctimas de atentados u otros hechos terroristas. Según dicho artículo, serán resarcidos por el Estado los daños corporales causados como consecuencia o con ocasión de la comisión de actividades delictivas comprendidas en esta ley, con el alcance y condiciones que establezcan las normas que la desarrollen. Las normas de desarrollo a que se refiere el párrafo anterior habrán de ajustarse a los criterios siguientes:

1.- Si se produjeran lesiones no invalidantes, la cantidad a percibir no podrá ser inferior a la fijada en el baremo, de indemnizaciones vigente en cada momento, por tales lesiones, en el sistema de la Seguridad Social.

2.- De producirse lesiones invalidantes, la cantidad a percibir no podrá ser inferior a catorce mensualidades del salario mínimo interprofesional vigente.

3.- En los casos de muerte, la indemnización no podrá ser inferior a veintiocho mensualidades del salario mínimo interprofesional.

Según este artículo de la ley Antiterrorista, la determinación de la indemnización se hará teniendo en cuenta las circunstancias personales, familiares y profesionales de la víctima, y, en su caso, el grado de invalidez producido. También se especifica que las indemnizaciones a que se refiere el presente artículo serán compatibles

UNA CONVERSACION

EMILIO ROMERO

Felipe González llamó a José María Cuevas —el socialismo y el empresariado— y hablaron largamente. Felipe González tiene ya restos de idealismo y montañas de pragmatismo. Esta es la situación. José María Cuevas no es un negociador exigente, sino solamente inteligente. Así es que una conversación entre pragmáticos puede conducir a un buen puerto. Las únicas trabas que tiene el Presidente del Gobierno son las de UGT, que viene a ser algo así como "la línea social del partido". Las pensiones del futuro hay que rebajarlas un poco, y los estímulos a la inversión tienen que ser verdaderos. Entonces en esa difícil mesa del socialismo y sus actas de poder, se sientan estos tres personajes: Boyer, o el realismo; Almunia, o el senequismo; y Nicolás

Redondo, o el socialismo. Entonces Felipe González oye que José María Cuevas, líder empresarial, se dispone a denunciar el Acuerdo Económico y Social y le llama a conversar, y nó a capítulo. Cuevas observa que el Presidente "pasa" de algunas cosas, porque está agobiado de problemas, y en otras entiende la cuestión e intenta servirla, en las dosis necesarias para su propia identidad política. Lo peor va a ser eso de la movilidad de empleos de acuerdo con lo que sucede en las naciones del Mercado Común. El "staff" del partido ya se ha reunido y Chaves ha dicho que nada se modificará. Si esto fuera así, se rompería la competitividad. Ha empezado el jaleo de nuestra "europeización" social y económica.

EL ENTRENADOR

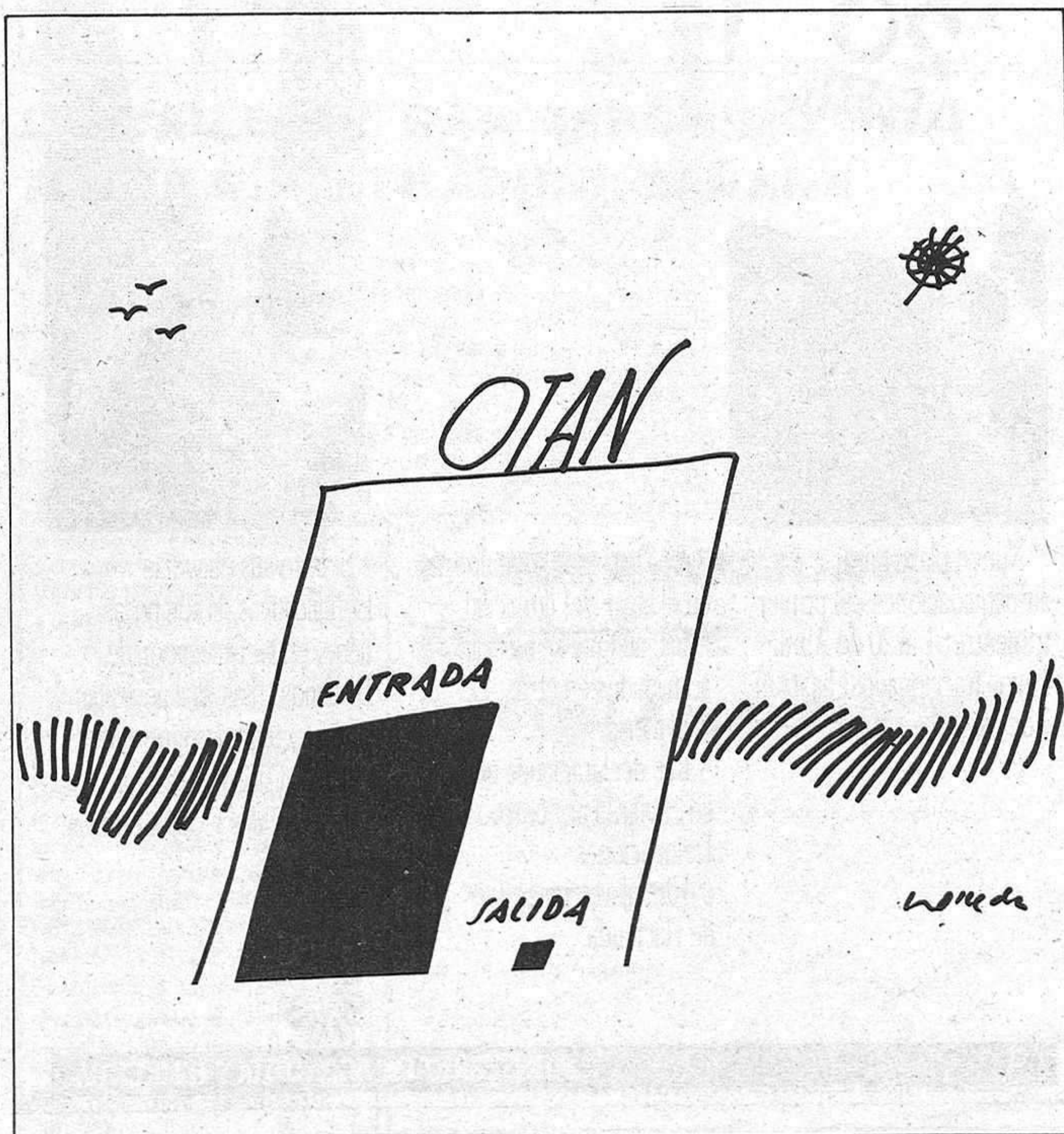
FERNANDO ONEGA

Aunque Televisión dijo que Amancio Amaro había dimitido, no es así. Ya sabemos la tendencia de Calviño a manipular aquellos asuntos donde se juega la credibilidad del Gobierno. La verdad es que Amancio no quiso dimitir. Le cesaron. Le cesó la dirección que es una especie de Ejecutiva Federal, pero menos democrática. Para llegar a tan heroica decisión hizo falta que se conjugaran los ingredientes: un mal resultado en la gestión y un enfrentamiento con los jugadores, que son las bases.

En la gestión, ya se sabe que

su equipo consiguió notables éxitos en el exterior, sobre todo en Europa. Ha conseguido incluso llegar a una semifinal, aunque en el último partido se le vio un juego deslabazado y triste, sin tirar a puerta. La gestión interior ha sido, sencillamente, mala. Careció de empuje fue excesivamente conservador y le faltó buen conjunto. La afición le pedía cambios. Pero el apego a algunos personas le impidió acometer esos cambios con audacia. Sus criterios personales pudieron más que el grito de la afición.

Con todo, según los observadores, parece que el desencadenante final de la crisis ha sido la rebelión de los jugadores. Gobernó el equipo sin contar con ellos. Les quiso imponer demasiadas veces su verdad. Dotado de extraordinaria prepotencia —curiosamente compatible con la timidez para los cambios—, les irritaba con declaraciones ofensivas. Esta agresión dialéctica resultó provocadora. Los miembros de un colectivo no aceptan la imposición sistemática. Que se lo pregunten a Nicolás Redondo.



LORANCA DE TAJUÑA

SE HAN CONSTRUIDO DOS NUEVAS CALLES

Recientemente se han realizado obras en dos calles de Loranca de Tajuña, situadas en las afueras del pueblo y que se encontraban en la actualidad sin terminar. Las obras se han llevado a cabo gracias a la colaboración económica de la Diputación Provincial y la cantidad aportada por el Ayuntamiento de esta localidad.

Las vías afectadas han sido la travesía Manuel Corral y otra calle que hasta estos momentos carece de nombre.

AMPLIACION DEL DEPOSITO

El alcalde de Loranca de Tajuña, Fidel Delgado Colodrón, nos expresó la

necesidad de su municipio de contar con los servicios de un nuevo depósito o ampliar el ya existente. Para ello han solicitado el respaldo económico de la Diputación Provincial que les ha sido denegado si bien les aseguraron que para años posteriores esta aportación se hará efectiva. Las necesidades de Loranca de Tajuña no son excesivamente grandes y las restricciones no se dan salvo en casos excepcionales, aunque los fines de semana y especialmente en verano, ante la afluencia de turistas, los problemas se agravan.

LA ERMITA DE SAN ROQUE

Este es un monumento de extenso pasado histórico que en la actualidad se encuentra en unas condiciones precarias y que necesitaba de una somera reconstrucción. También se han planteado solicitudes a la institución provincial para la ampliación del Cementerio que en palabras de Fidel Delgado "se nos ha quedado pequeño" y para la pavimentación de la calle del Calvario por la que ahora se hace difícil transitar.

Todas estas propuestas habrán de esperar sucesivos presupuestos de la Diputación Provincial, ya que para el presente año ya se han distribuido los gastos a realizar.

PRADOS REDONDOS

Será la primera obra del nuevo alcalde Luis Sanz

EL 4 DE MAYO SE INAUGURARA EL CENTRO SOCIAL

El Ayuntamiento de Prados Redondos cuenta desde primeros de año con un nuevo alcalde que recayó tras la elección por el Pleno en la figura de Luis Sanz, que viene a sustituir al que encabezó la lista independiente en las Elecciones Locales de 1973, Domingo Orea.

La principal obra que se está llevando bajo el mandato del nuevo alcalde presidente, que provenía de la corporación anterior, es el Centro Social, que ahora está en construcción para la cual ha aportado la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha una cifra que asciende a 400.000 pesetas, si bien este organismo oficial ha

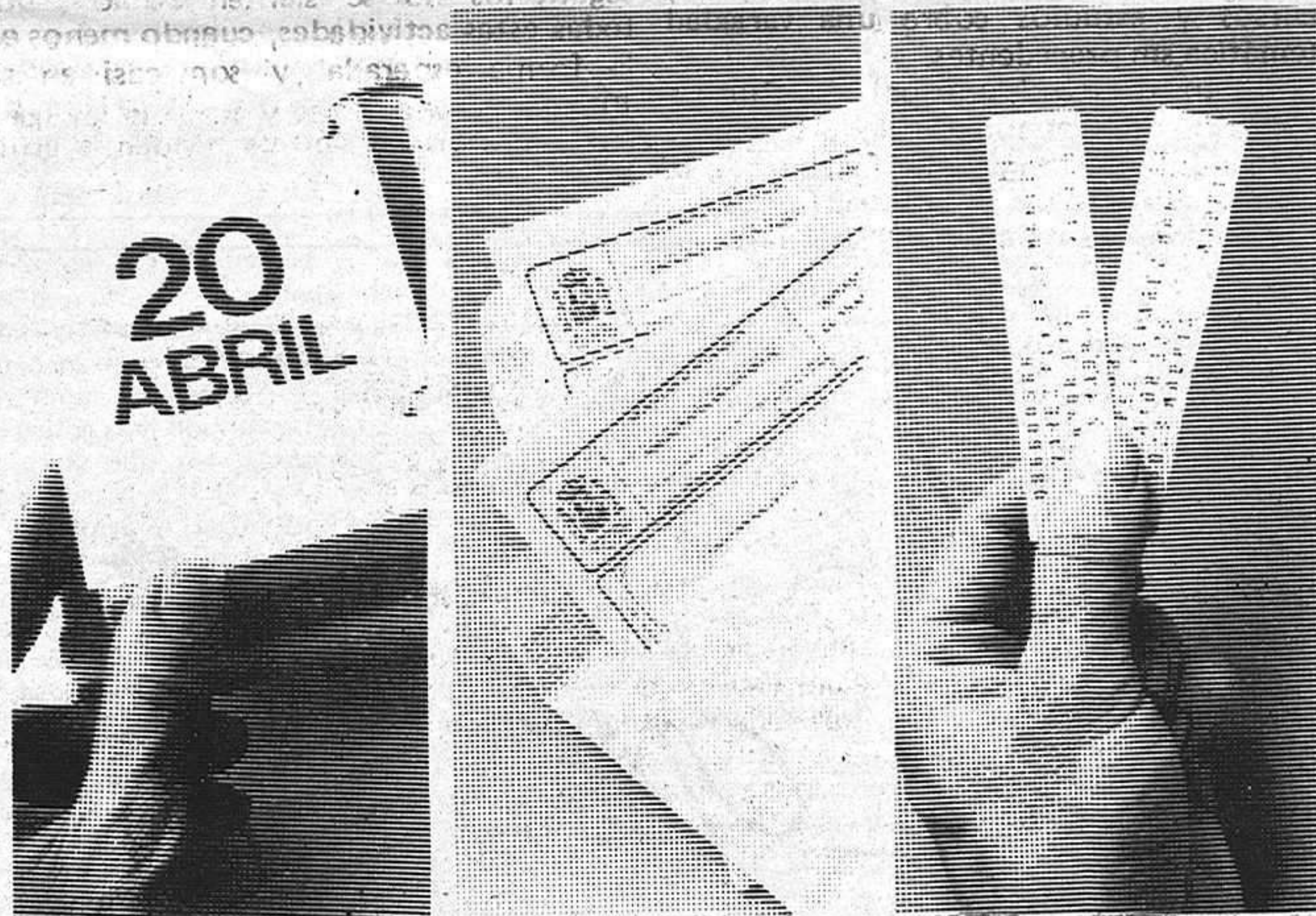
mostrado su intención de reducir esta cantidad en cerca de 300.000 pesetas.

Luis Sanz está realizando las gestiones oportunas para que este descenso en la subvención de la Comunidad Autónoma no se produzca pues podría provocar importantes desfases presupuestarios, ya que la terminación de la obra se prevé que tendrá lugar para el próximo 4 de mayo.

Precisamente por esas fechas se celebrarán en Prados Redondos las fiestas del pueblo que los responsables del Ayuntamiento han querido que coincidan con la inauguración del nuevo Centro Social.

NUEVO PROCEDIMIENTO DE GESTION TRIBUTARIA.

Hacienda informa:

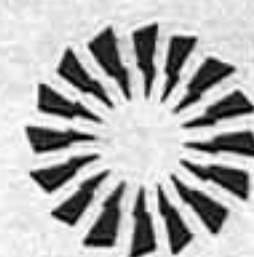


* Nuevo plazo para autoliquidaciones del primer trimestre: 1 al 20 de Abril. Pagos fraccionados: hasta el 5 de mayo.

* Los ingresos se realizarán en el lugar del domicilio fiscal, aunque se ejerzan actividades en otras provincias.

* Las declaraciones negativas se enviarán por correo a las Delegaciones o Administraciones de Hacienda.

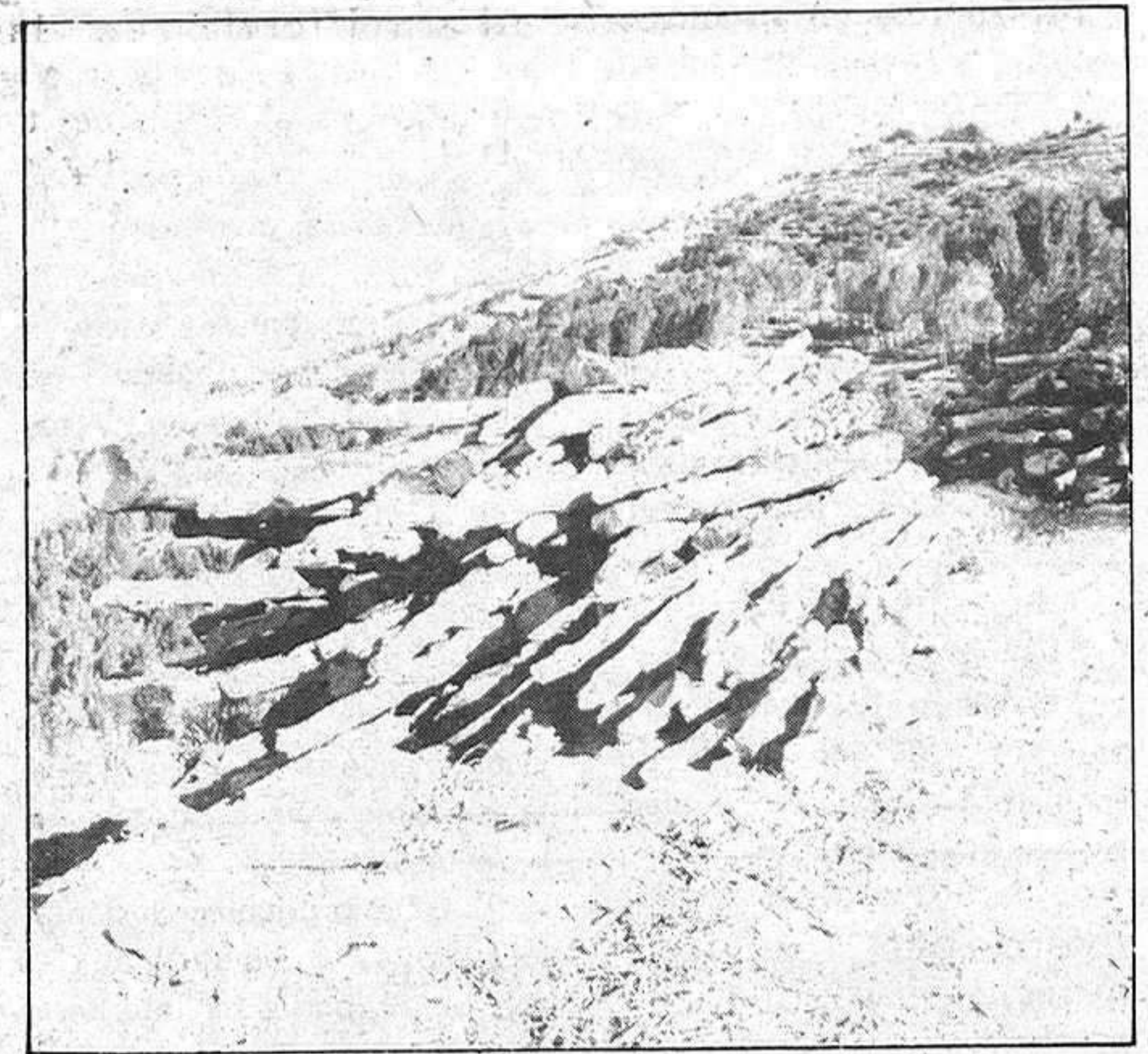
* Solicite sus etiquetas identificativas, si aún no las tiene, en su Delegación de Hacienda. ¡Las va a necesitar para efectuar los ingresos en Bancos, Cajas de Ahorros, Cajas Postales y Cajas Rurales autorizadas!



R.D. 338-1985 de 15 de Marzo

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

SUBASTAS DE MADERA EN SELAS Y ARMALLONES



Subsanado el error de ubicación por la Jefatura Provincial del ICONA, el próximo día veinticuatro de abril se celebrará a las 11 horas en el

ORGANISMO OFICIAL

Precisa contratar Auxiliar Administrativo. Se valorará experiencia. Enviar curriculum-vitae, escrito a mano incluyendo fotografía al Apartado de Correos número 146.

Ayuntamiento de Armallones una subasta de maderas con las siguientes características: lote de 2.158 pinos verdes con 949 metros cúbicos, con una tasación de 2.087.800 pesetas y una fianza provisional de 104.390 pesetas.

También en el Ayuntamiento de Selas tendrá lugar una subasta de chopos en cantidad de 36 con un tipo base de tasación de 108.000 pesetas. La subasta se celebrará el próximo 8 de mayo a las doce de la mañana.

SIGUENZA

En la Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.

CONFERENCIA DE LOPEZ HERRERIAS SOBRE LAS OPOSICIONES DE MAGISTERIO

En la Escuela Universitaria de Profesores de E.G.B. de Sigüenza se desarrolló una interesante conferencia bajo el título "El concepto interdisciplinar de los programas de oposición". Esta corrió a

opositores por considerar que éste no se había anunciado con la debida antelación. En tal caso es el profesor López Herrerías explicó el contenido del primer ejercicio en el que se habrá

pregunta referida al globo terráqueo, pues bien, partiendo de este concepto simple, se han de relacionar por las distintas características, con las matemáticas, la biología e incluso el lenguaje.

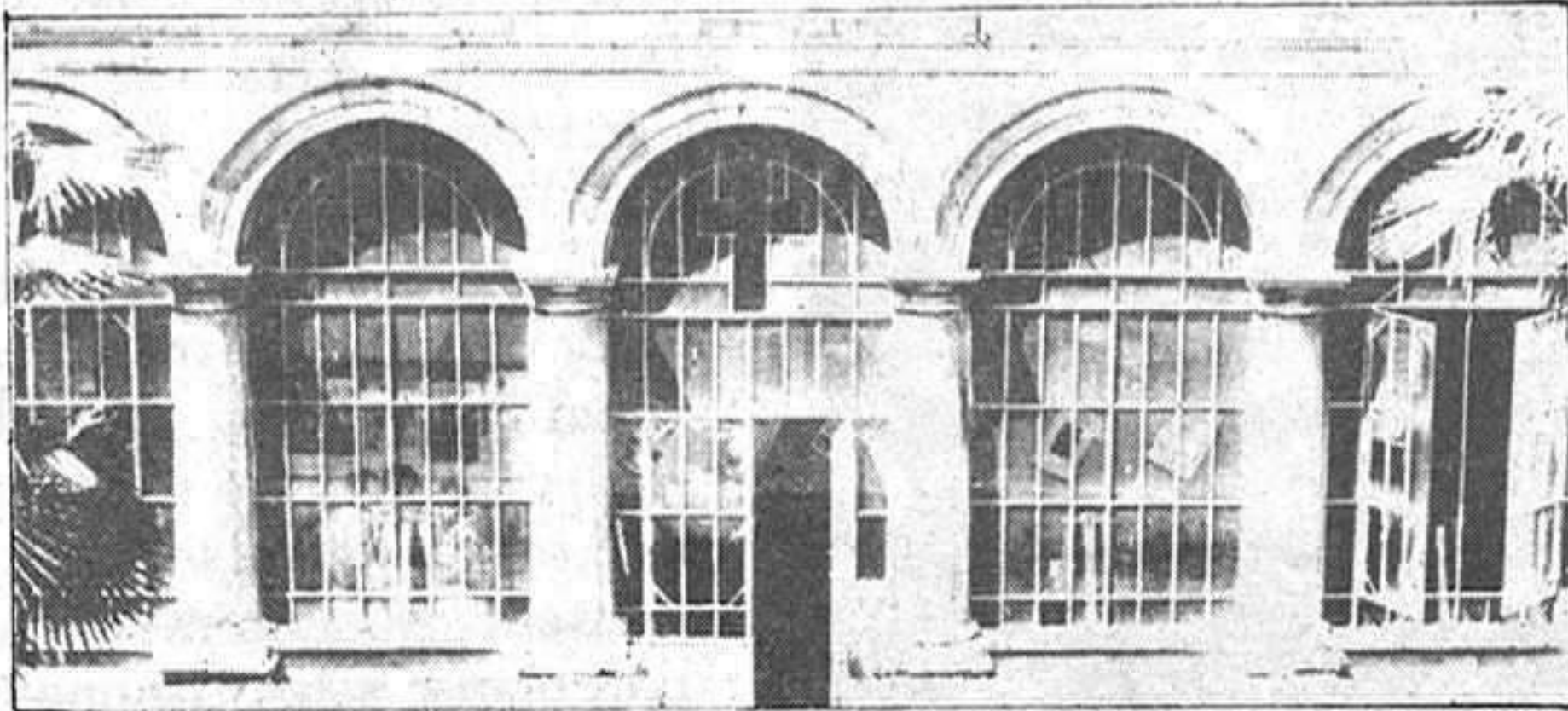
De la segunda y tercera prueba no habló el profesor López Herrerías por tratarse únicamente "de llevarlo bien estudiado" y por lo tanto cualquier recomendación a estas

alturas huelga.

Por otra parte, aún continuando con el tema de la Educación, se han dado a conocer las plazas a cubrir para todos los colegios de nuestra provincia y que este año ascienden a 27, lo que es considerado en medios de las escuelas de magisterio como insuficientes para absorber los cien maestros que aproximadamente salen de las dos Escuelas

de Magisterio que hay en nuestra provincia. En cualquier caso el plazo de inscripción para las oposiciones continúa abierto aunque queda ya poco tiempo para echar las instancias. La proporción, hasta el momento, de los opositores que encontrarán trabajo gracias a este examen es de 1 por cada 50 presentados.

ELIAS



cargo del profesor de la Teoría de la Educación, en su rama didáctica general, José Angel Lopez Herrerías, conocido por los seguntinos por las interesantes clases que impartió el pasado año durante el curso de Verano.

Al acto asistieron alrededor de cien profesores, en su mayoría de E.G.B., así como numerosos alumnos de la escuela, única de grado universitario que existe en la ciudad episcopal.

El interés de la disertación, como ya hemos explicado, versaba sobre las oposiciones que en junio se van a celebrar para la entrada de maestros en el cuerpo estatal. El Ministerio de Educación y Ciencia realizó un cambio de última hora en el temario lo que fue muy criticado por los

de exponer un tema de cualquier asignatura y de indistinto nivel desde el primer ciclo de E.G.B. hasta el superior.

Las principales premisas que marcó López Herrerías para la realización del examen eran que "partiendo de la materia a desarrollar ésta hay que ramificarla y diversificarla en las restantes áreas, demostrando siempre un fundamento pedagógico sólido". En este sentido soslayó la idea de que este primer ejercicio es altamente subjetivo, por lo que la decisión del Tribunal posee una fuerza extraordinaria.

La recomendación que les dió fue que intenten relacionar el tema que les haya tocado con las restantes materias que componen el curso. Así, planteó el ejemplo con una

SIGUENZA,

UNA CIUDAD POR LA CULTURA

En muchas ocasiones se ha citado a la Ciudad del Doncel como la capital cultural de Guadalajara y el caso es que razones no faltan. Especialmente con el arribo del buen tiempo, una ciudad de sueños medievales se convierte en núcleo aglutinador de conferencias, coloquios, cursos y estudios sobre una variedad temática sin precedentes.

El patronato Municipal de Cultura "Martín de Vandoma", la Asociación Cultural de "Amigos de Sigüenza", la Diputación Provincial, a través de su Institución de Cultura "Marqués de

Santillana" o la Misma Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E.G.B. contribuyen a hacer de Següenza una ciudad de un nivel cultural extraordinario.

La pena es una, y es que los seguntinos no se sienten atraídos por todas estas actividades, cuando menos en la forma esperada, y son casi en su mayoría los veraneantes y turistas los que en determinadas épocas acuden a estos actos.

J.A.G.

LA CALLE DE SAN JERONIMO SE ABRIRA AL TRAFICO MAÑANA

Ya están prácticamente terminadas las obras de la calle de San Jerónimo, dado el interés que la corporación municipal

puso en que la duración de estas no se extendiese en demasía. A sí la tubería que ocasionó el corte de la calle está ya cerrada y tan solo falta recubrir y asfaltar la zanja abierta. Los trabajadores que han contribuido a la pronta

terminación de esta obra han sido un total de diez, todos ellos del Ayuntamiento.

De seguir el ritmo hasta ahora llevado, la apertura al tráfico de esta importante vía seguntina, se podrá efectuar mañana.

REUNION PARA ANALIZAR LA REPERCUSION DEL CIERRE DE "EL LEON"

El senador José Ruiz el parlamentario regional Antonio López Polo y el vicepresidente de la Diputación Provincial, José María Bris Gallego, acompañados por el alcalde de Matillas, Igancio Gordón, han mantenido una reunión en Toledo con el titular de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, Fernando Novo, para analizar el cierre de la fábrica de cementos El León-Asland y sus repercusiones en la zona.

Una vez que los trabajadores han llegado a un acuerdo con la empresa, se ha abierto un problema importante para los 8 municipios más directamente afectados por dicho cierre, dado que repercute en cerca de 400 personas.

En este sentido, se manifestó la preocupación de los presentes en la reunión, solicitando de la Administración la creación de puestos de trabajo alternativos, que puedan paliar el grave problema de la comarca.

SI UD TIENE TIENDA O LOCAL. LE OFRECEMOS: VENTA DE LANA ENCONADA (partidas) con precios sin competencia, directamente de fabricante. VENTA DE PRENDAS 500 ó 1.000 prendas surtidas en jerseys, chaquetas, conjuntos, etc. VENTA DE TRICOTOSA Ud. vende y nosotros absorbemos la producción de prensas que hagan los compradores de las máquinas. Es un negocio altamente rentable, dinámico, con gran venta diaria e ingresos sustanciosos. UD. NO DEBE INVERTIR NI UN SOLO CENTIMO. Le establecemos un depósito de material para el inicio del negocio. Cruz-Duque, S.A. C/ Muntaner, n. 269. Código 08021 -BARCELONA. Telf., 200-91-69.

IV FERIA REGIONAL APICOLA DE CASTILLA-LA MANCHA

* Exposición de material y productos nacionales y extranjeros

* Ciclo de conferencias técnicas

* Proyección de películas

DEL 25 AL 28 DE ABRIL EN PASTRANA, GUADALAJARA

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha formulado una serie de alegaciones al proyecto de Ley de Régimen Local durante el debate parlamentario previo de su aprobación por el Pleno de la Cámara Alta.

A continuación recogemos las principales enmiendas al proyecto presentadas por la mencionada federación que vienen detalladas en la revista "Autonomía Local". El firmante de esta interesante relación de proposiciones es Raimundo García Paz.

EL "ROL" DE LA PROVINCIA

En materia de organización de los Entes Locales, la FEMP llamaba la atención sobre la provincia como entidad de capital importancia, cuyas competencias han sido garantizadas con reiteración por el Tribunal Constitucional en numerosas sentencias. Pues bien, el acomodo de la organización provincial a la establecida para el ámbito municipal ha sido recogido, en parte por el Congreso y en parte por el Senado, durante los debates del Proyecto de Ley.

Además la FEMP había reiterado el reconocimiento de que el Ayuntamiento deba ser el gestor ordinario y, en cualquier caso, el coordinador de todas las funciones públicas que se ejerzan en el nivel local, de tal forma que el Alcalde sea el representante ordinario del Estado en el ámbito municipal. Esta alusión no ha sido considerada hasta el momento. La mención al papel del Alcalde en el término municipal se circunscribe a la representación del Gobierno para asuntos muy determinados.

En otro orden de cosas,

Planteadas por la Federación Española de Municipios y Provincias

PRINCIPALES ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE RÉGIMEN LOCAL

el proyecto de ley mantiene la indelegabilidad de las funciones de la jefatura superior del personal del Alcalde, aunque pueda delegarse la jefatura directa, según han expresado a nuestra Revista medios del Ministerio de Administración Territorial.

FUNCIONARIOS: DERECHOS RECÍPROCOS

Por último, el proyecto de ley aprobado por el Congreso de los Diputados no recogió la enmienda formulada por la FEMP tras su Segunda Asamblea, contraria a que los concursos de méritos para cubrir plazas vacantes lo sean entre funcionarios que pertenezcan a cualesquiera de las Administraciones Públicas. Considerando esta redacción, los funcionarios de las Corporaciones Locales hubieran tenido que competir con funcionarios de cualesquiera otras Administraciones Públicas, sin un derecho recíproco para cubrir plazas vacantes en otros niveles de la Administración. Pues bien, de acuerdo con la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, recientemente promulgada, los funcionarios de la Administración Local podrán concurrir a concursos para cubrir los puestos de trabajo vacantes en las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma



Diputación Provincial de Guadalajara

y de la propia Administración de esta última, pero no a los que se oferten desde la Administración del Estado.

Ahora bien, según una disposición final de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local cabrá que el gobierno adscriba para sus servicios relacionados con la Administración Local a funcionarios de Corporaciones Locales. Esta es la única excepción a la regla establecida.

JUDICIALIZACION DE CONFLICTOS

Entre los puntos del proyecto de ley de

Régimen Local objeto de crítica por la FEMP tras la celebración de su segunda Asamblea, se aludía a las cuestiones conflictivas suscitables entre administradores locales. Según los criterios sostenidos por la asociación municipalista, los tribunales de justicia deberán resolver las colisiones que en el futuro se produzcan entre las Corporaciones Locales, de acuerdo con la autonomía local. Pero el artículo 50,2 del proyecto, según la redacción aprobada por el Congreso de Diputados, establece: que dichos conflictos serán resueltos por la Administración de la Comunidad Autónoma o por la Administración del Estado, previa audiencia de la/s Comunidad/es Autónoma/s afectada/s, sin perjuicio de impugnación ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Como se ve, ello no obsta la judicialización del conflicto, aún cuando ese trámite sea posterior al recurso ante las Administraciones superiores.

Los recursos ante los Tribunales Económicos-

Administrativos, organismos dependientes del Ministerio de Hacienda, aparecían para la FEMP como unos recursos de "alzada impropia", que atentaban contra la autonomía local, al tiempo que podían eternizar las deudas de una parte de los administrados a las haciendas locales. Pues bien, durante el debate en la Cámara Baja del Proyecto de Ley se suprimió la competencia de esos tribunales para entender de temas que afectasen a las Corporaciones Locales. Posteriormente, en la Cámara Alta se ha establecido un período transitorio de un año, a partir de la entrada en vigor de la Ley, para que la acumulación repentina de posibles reclamaciones ante la jurisdicción contencioso-administrativa no colapse a los tribunales de esta instancia.

Otro asunto en el que hubo discrepancias de filosofía entre la FEMP y el Gobierno se refería a las Agrupaciones Municipales Forzosas, figura que no es contraria a la autonomía local. Este conflicto ha quedado resuelto con la introducción, en el proyecto durante el debate en el Senado, de la posibilidad de que los municipios se puedan agrupar voluntariamente para el sostenimiento en común de los funcionarios de las Corporaciones Locales.

Tema de gran resonancia ha sido la creación o supresión de Municipios, así como la alteración de los términos municipales, en virtud de la legislación de las Comunidades Autónomas, previa audiencia a los municipios interesados y dictamen del Consejo de Estado u organismo consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma. Según la FEMP está capacidad debería quedar reservada a las Cortes Generales, por la gravedad del asunto, al afectar a la esencia misma de la institución municipal. Sin embargo, esta disposición se ha mantenido inalterable en todas las discusiones parlamentarias del proyecto porque, en palabras de una fuente del Ministerio de Administración Territorial, el artículo 148 de la Constitución así lo autoriza de forma expresa.

FERVINO '85

3a. Feria Regional del Vino Castilla-La Mancha

Valdepeñas 6 al 11 de mayo 1985

INFORMACION EN OFICINAS DE LA PROPIA FERIA

C/ José Ramón Osorio, 62 - Tel. 32 34 82 - 32 03 31

Valdepeñas (Ciudad Real)

ROMANONES

LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO AYUNTAMIENTO ES INAPLAZABLE

26, Los principales problemas de urbanización que tienen los pueblos se centran en la reconstrucción de las Casas Consistoriales, este es el caso del Ayuntamiento de Romanones que desde hace aproximadamente tres años no cuenta con un lugar digno donde desarrollar las tareas propias de un municipio. En la actualidad para los plenos de la corporación se reúnen en las Escuelas públicas gracias a las cuales los asuntos municipales no se han visto estancados.

Al contemplar los ediles de Romanones que el estado de su Ayuntamiento era prácticamente ruinoso decidieron mandar realizar un proyecto de construcción para un nuevo local. Este ascendía a un total de nueve millones que se han solicitado a la Junta de Comunidades de

Castilla-La Mancha, presupuesto que no ha sido objeto de interés por el gobierno autónomo. La situación es tan crítica que peligra la continuidad de algo tan importante en un Ayuntamiento como son los archivos, que se mantienen en el antiguo edificio sin ventanas y con una accesibilidad muy fácil.

En el citado proyecto se preveía la construcción de un centro para la Juventud que además de paliar las necesidades de reunión de los jóvenes logrará que tan importante sector social se encontrara vinculada a un pueblo que de no ser así pronto les vería partir hacia otros lugares.

La idea que tiene Angel Rodríguez, alcalde de Romanones, es la construcción de un nuevo Ayuntamiento, ya que el antiguo está edificado



La construcción de un nuevo Ayuntamiento y de un colector son las necesidades más apremiantes de Romanones

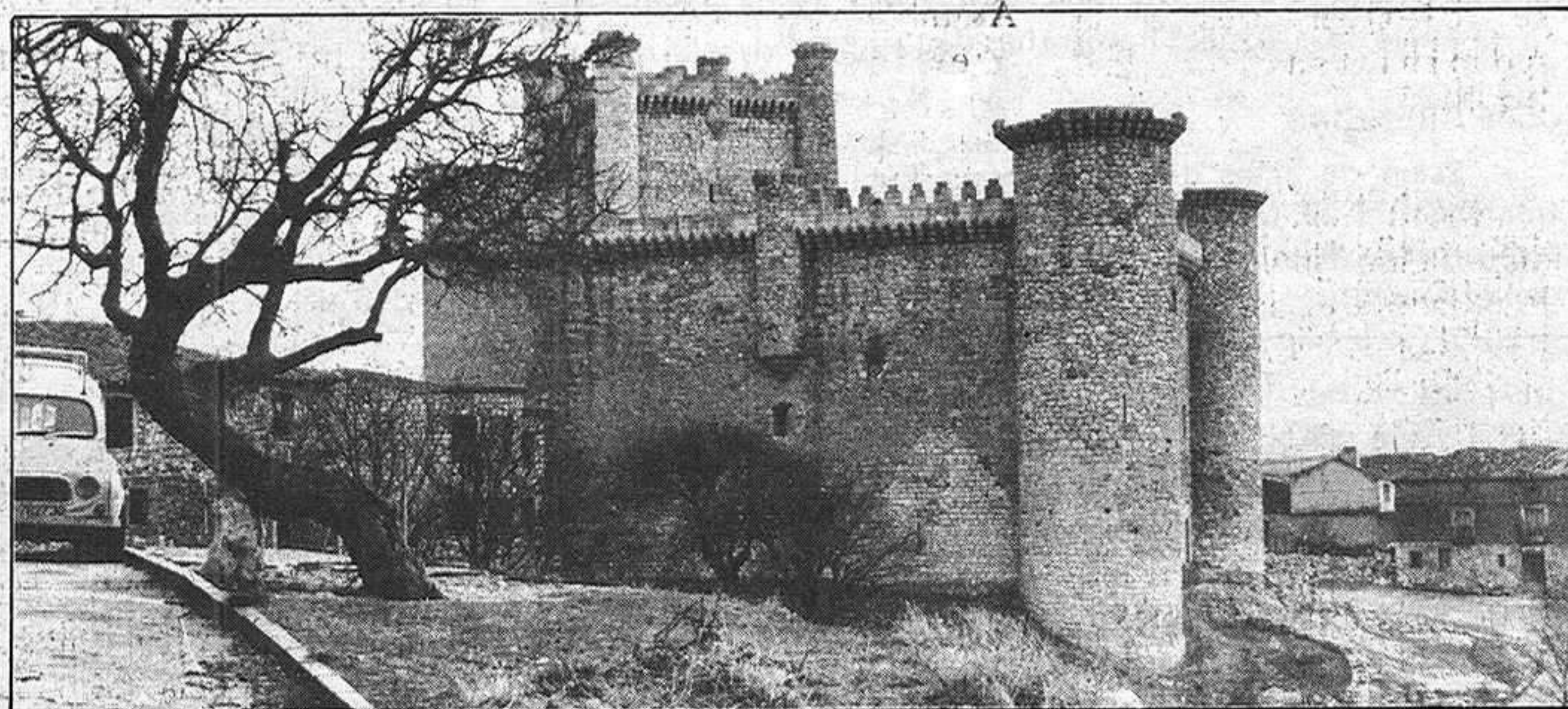
sobre unas cuevas y que el reacondicionamiento del "actual" supondría un

En medios de la Diputación Provincial se habla de la posibilidad de realizar esta obra con la ayuda de la institución provincial, la aportación del Ayuntamiento bajo un convenio con el Instituto Nacional de Empleo, con lo que se daría trabajo a los parados que existen en Romanones.

coste parejo al presupuesto estipulado para el nuevo.

Debido a que el primer presupuesto se hizo hace algunos años, éste ha sufrido una sensible transformación y en la actualidad se eleva a cerca de doce millones de pesetas de los cuales algo menos de dos y medio han sido aportados por la Diputación Provincial.

EDUARDO MORENO VISITO TORIJA, ARGECILLA Y SIGÜENZA



El Gobernador Civil de Guadalajara, Eduardo Moreno, visitó Torija, Argecilla y Sigüenza.

Ayer martes, el gobernador civil de Guadalajara visitó las localidades de Torija, Argecilla y Sigüenza. El principal motivo del viaje era comprobar la situación de las obras acogidas al convenio firmado entre los ayuntamientos de los núcleos urbanos citados y el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) a través de su dirección General de Arquitectura.

En Torija, Eduardo Moreno visitó el Ayuntamiento, verificando que obras se encuentran ya concluidas. En Argecilla visitó así mismo las obras de reparación de la Casa Consistorial ya realizadas. Por último, en la Ciudad del Doncel giró un recorrido a las

obras llevadas a cabo en la reforma del Colegio Público.

En las tres localidades, el gobernador civil departió con los miembros de la corporación municipal, quienes le expusieron los problemas y necesidades más perentorias de sus municipios.

En estas visitas, Eduardo Moreno ha estado acompañado por el director provincial del MOPU, Pascual Martín Estrella y componentes de los equipos técnicos de los proyectos de las obras inspeccionadas, uniéndose en Sigüenza el director provincial de Educación y Ciencia, Angel Abos.

Al final de la jornada, el Ayuntamiento de Sigüenza invitó a almorzar, en el Parador

Nacional "Castillo de Sigüenza" a Eduardo Moreno y el resto de las personas que le acompañaban.

CONSORCIO CON EL ICONA

Recientemente el Ayuntamiento de Romanones firmó un consorcio con el ICONA para la plantación de pinos en los montes de su término municipal en una extensión de setenta hectáreas. El consorcio se firmó en Guadalajara entre el alcalde Angel Rodríguez y el ingeniero jefe del ICONA en nuestra provincia, Rafael Serrada.

NECESIDAD DE UN COLECTOR

Pero no es este el único problema que tiene que afrontar la corporación municipal de Romanones, pues es urgente la necesidad de un Colector de Aguas. El mismo Angel Rodríguez nos comentó que con la llegada del buen tiempo, aparte de escasear el agua, se producen malos olores que con la construcción del Colector quedarían subsanados.

ap CENA - COLOQUIO
Alianza Popular

CON
JORGE VERSTRYNGE

Hoy, 18 de abril, en el "Mesón Hernando" (Ctra. Madrid - Barcelona, s/n), a partir de las 21,00 horas.

Las invitaciones podrán recogerse en la Sede Provincial de Alianza Popular - (calle Sigüenza, 1 - 1º).

AYUDAS PARA LAS BANDAS DE MUSICA



La Consejería de Educación y Cultura convoca ayudas para las Bandas de Música de Castilla-La Mancha con destino a la adquisición de instrumentos musicales.

Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

a) Instancia firmada por el responsable de la Banda, conteniendo la dirección, localidad de residencia y n. de D.N.I. adjuntando fotocopia de éste.

b) Petición razonada de los instrumentos que solicita y presupuesto de los mismos.

c) Impreso cumplimentado de la Encuesta sobre "Bandas de Música".

d) Informe del Ayuntamiento de la localidad de residencia, sobre las actividades de la Banda.

Plazo de solicitud: sesenta días naturales a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el D.O.C.M. (2 de abril de 1985).

Dichas solicitudes se presentarán en la Consejería de Educación y Cultura o en cualquiera de sus Delegaciones Provinciales.

Información: Oficina de Información Juvenil. Plaza de los Caidos (Palacio del Infante) Guadalajara. Teléfono 21-24-13.

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Convoca: Consejería de Educación y Cultura.

Fechas: del 16 al 20 de diciembre de 1985.

Lugar de celebración: Ciudad Real.

Plazo de inscripción: deberá formalizarse antes del día 2 de septiembre en la Consejería de educación y cultura. C/ Trinidad, 8 (45002 Toledo).

Cuota de inscripción: 1.500 pesetas para los estudiantes o licenciados en paro, que acrediten esta condición la cuota será de 500 pesetas.

Información: Oficina de Información Juvenil (Palacio del Infante) Plaza de los Caidos. Guadalajara. Teléfono 21-24-13.

REPRESENTACION DE UN VODEVIL SOBRE TEXTOS DE CALDERON

Los días 18, 19 y 20 de abril se representará en el Teatro Carlos III de Albacete el vodevil "No hay burlas con Calderón", versión y dirección que Angel Facio ha realizado sobre textos de Pedro Calderón de la Barca, dentro de las actividades teatrales del Programa Cultural Albacete.

María Garralón (Leonor), y Ovidi Montllor (Don Diego) interpretan los principales papeles; por orden de intervención, forman el reparto: Salomé Guerrero (Serafina), Aurora Herrero (Inés), Juan Carlos Lavid (Don Pedro), Constantino Romero (Hipólito), Lola Peno (criada), Ricardo Moya (Rodolfo), Ernesto Ruiz (Simón), Mariano de Diego (Peláez), "Loreta Young" (Don Marcelino), José Pedro Carrión (Ginés), Manuel Andrade (Don Luis) y Pepelu Arrebola (Caddie).

"No hay burlas con Calderón" - "Ejercicios de estilo sobre textos de Calderón de la Barca", como subtítulo del director y adaptador de la obra Angel Facio - es una producción del Centro Dramático Nacional que dirige en la actualidad Lluís Pasqual. La escenografía y el vestuario corren a cargo de Mariusz Chwedczuc y Xymena Zaniewska, respectivamente. La música es de Jordi Sabates.

En "No hay burlas con Calderón", Angel Facio ha montado un espectáculo basado en la comedia de Calderón de la Barca titulada "No siempre lo peor es cierto" e incluye veinticinco insertos de obras calderonistas y más de doscientos versos escritos por él mismo. Resulta, pues, un lúdico ejercicio de estilo sobre textos clásicos de uno de nuestros más significativos autores del Siglo de Oro, sólo que Angel Facio ha debilitado el hiperbaton, sin suprimirlo, para hacer accesible el algebráico lenguaje del barroco al oído del espectador de hoy y ha trasladado la acción a finales del siglo XIX, la época eufórica del vodevil, precisando las connotaciones sociológicas en la medida de lo posible.

ACTIVIDADES CULTURALES

EXPOSICIONES

- Sala de Arte de la Diputación Provincial: Oleos de J.A. Falcó. Horario de visita, de 7 a 9 de la tarde.
- Sala de Arte de la Caja de Ahorro Provincial: Esculturas y mini esculturas de López Morena. Visitas de 7 a 9 de la tarde.
- Palacio de la Cotilla: Fotografías de Laurent I.

CONFERENCIAS

- Salón de actos de la Biblioteca Pública (palacio del Infante), 7,30 de la tarde: Mesa redonda en torno a "La problemática de la Formación Profesional y de BUP". Semana de la Juventud.

EXCURSIONES DE ASVAT

La Asociación de Pensionistas y Tercera Edad, ASVAT, tiene programadas las Excursiones Turísticas culturales, que a continuación se detallan:

Día 9 de mayo a Aranjuez, y Chichón, Fiesta Campera.

Día 23 de mayo, Excursión a Avila.

Día 6 de junio, Excursión a Toledo. Corpus.

Día 27 de junio, Excursión a Burgos.

Día 11 de julio, Excursión a Salamanca.

Día 25 de julio, Excursión a Segovia y la Granja. Día 8 de agosto, Excursión a Teruel y Albarracín.

Día 22 de agosto, Excursión a Zaragoza.

Día 29 de agosto, Excursión a Los Pantanos "La Paella".

Los Afiliados a esta Asociación que deseen asistir a las citadas Excursiones, deberán inscribirse en las oficinas de ASVAT en las horas de 11 a 13, todos los días (menos jueves y festivos) donde se les informará del desarrollo de las mismas.

ASAMBLEA LOCAL

Por otra parte, el próximo 30 de abril, se celebrará Asamblea Local de ASVAT a las 10,30 horas de la mañana en primera convocatoria y a las 10,45 en segunda, en la Caja Provincial de Guadalajara, contando con el siguiente orden del día:

LA DENUNCIA PRESENTADA POR UNA MUJER AL INSALUD, SIGUE SU CURSO

En nuestra edición del 13 de abril (n. 981) publicábamos una información en torno a la denuncia presentada por una mujer, María Jesús Pérez Montesinos, al INSALUD como consecuencia de dos operaciones que fueron realizadas a su hijo de cinco años, cuando por lo visto, solamente era necesaria una de ellas, por lo que la mujer, en su denuncia, solicitaba que le comunicasen las medidas que se iban a tomar al respecto, por si había lugar a responsabilidades. Puestos al habla con el subdirector del INSALUD, Juan Urbina, manifestó a este periódico que la denuncia continúa su curso legal, si bien este es lento. Una vez efectuado un estudio de la denuncia en Guadalajara y caso de resultar acreedora de incoación de expediente, el tema sería traspasado a Madrid. Justamente, mañana, el subdirector médico mantendrá una entrevista con varios médicos sobre la denuncia y posteriormente con María Jesús Pérez.

La denuncia surgió al ser operado el hijo de María Jesús Pérez el 1 de junio de 1984 a fin de reducir una hernia en el lado izquierdo. El niño fue intervenido del lado derecho y cuatro días más tarde, el 5 de junio, nuevamente operado, esta vez del lado izquierdo.

EL 19, ASAMBLEA PROVINCIAL DEL PCE

El próximo viernes, 19 de abril, se celebrará Asamblea Provincial del PCE de Guadalajara en la sede del partido. Entre los temas a tratar, cabe destacar el informe de la Conferencia Nacional y examen de los últimos acontecimientos del partido, así como su discusión y posturas a tomar. En este sentido, cabe destacar la unidad del partido a nivel provincial. Igualmente, la Asamblea estudiará las próximas movilizaciones a llevar a cabo: el 21 de abril con la Fiesta por el referendun que se celebrará en Madrid y recogida de firmas en el parque de la Concordia; preparativos del día de los trabajadores, 1

de mayo; finalmente sobre la manifestación del 5 de mayo en Madrid por la paz y la neutralidad y en contra de la visita del presidente norteamericano, Ronald Reagan a España.

REUNION DEL MOVIMIENTO OBRERO

Por otra parte, hoy se reúne en la sede del PCE el Movimiento Obrero que revisará temas relativos a las empresas de Trillo y cierre de la fábrica "El León" de Matillas. Así mismo, en la reunión se tratarán los preparativos de la celebración del primero de mayo, Día Internacional del trabajo.

JORNADA DE TRABAJO DEL PRD

El pasado sábado, día 13 de abril, se celebró una jornada de trabajo en los locales del Partido Reformista Democrático, de Guadalajara con asistencia de militantes locales y provinciales.

Organización hasta las Juventudes Reformistas, aprobaron diversas conclusiones, todas ellas dirigidas al fomento y difusión del P.R.D. en la provincia.

Las distintas Comisiones que abarcan los aspectos del Partido Reformista Democrático desde la

La clausura de dicha jornada fue realizada por el Secretario Nacional de Formación, que se desplazó desde Madrid para dicho fin.

PREGUNTAS SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA REVISION DE PENSIONES

En el Boletín Oficial de las Cortes Generales del 28 de marzo pasado, se publicaron dos preguntas al Gobierno realizadas por los senadores socialistas Rafael de Mora Granados y Marull y Alfonso

Trillo Hernando, en relación a las obras en la Universidad de Alcalá de Henares, la primera, y sobre la revisión de pensiones por parte del INSS, la segunda, para su respuesta por escrito.

La Calle

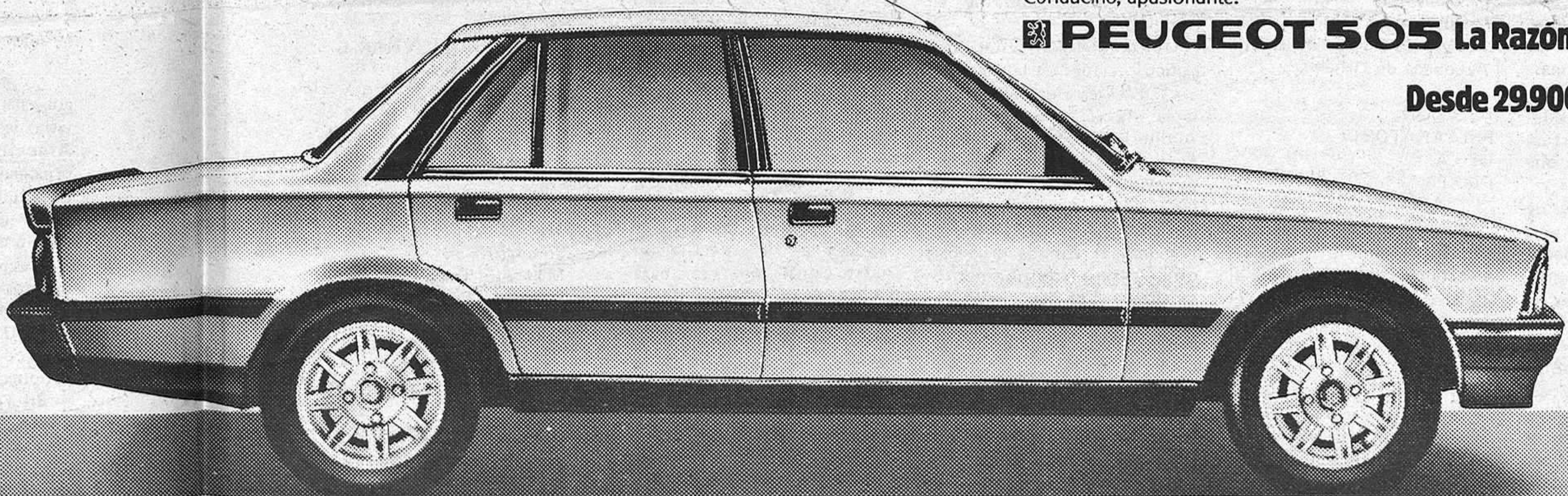
Ayer escuchábamos el comentario de un rumor que está irrumpiendo en los círculos políticos y que si en un principio nos pareció una locura, bien pensado pudiera no sólo ser realidad, sino tener hasta sus lógicas causas y consecuencias, dicho sea de paso. El tema es, ni más ni menos, que en las próximas elecciones, el secretario nacional de AP, Jorge Verstryngge, se presentará por la provincia de Guadalajara al Congreso de los Diputados. Suponiendo que el comentario fuera un burdo rumor, no pasaría de eso. Pero supongamos que sea cierto Jorge Verstryngge se presentó en los anteriores comicios por Sevilla aduciendo tener raíces familiares con esta tierra; en su actividad como parlamentario, sin embargo, ha demostrado que si tenía raíces, eran bien lejanas dado el permanente olvido hacia esa provincia. Posteriormente encabezó la lista para la alcaldía de Madrid y al no obtener la mayoría, desistió incluso de su escaño de concejal. Difícil, por tanto, el que en un futuro Jorge Verstryngge se presente por Sevilla y mucho menos, lógicamente, por Madrid. Guadalajara, por otra parte, es una provincia golosa para los parlamentarios: cercana a Madrid, con paracaidistas por todas partes; el vulgo está ya acostumbrado a aguantar lo que le "impongan". Si fuera cierta la presentación de Verstryngge por Guadalajara entenderíamos muchas cosas, tales como su apoyo incondicional al actual presidente de la Diputación y del partido en esta provincia o sus cada vez más asiduas visitas a la ciudad. Habrá que preguntarse cuáles serán los motivos que, en esta ocasión, esgrimirá el secretario general para vincular su persona con Guadalajara.

DARDO

¿Es un coche de importación su única alternativa?

Siempre se ha dicho que un coche de importación es la única respuesta para los que desean un coche de excepción. Un coche que reuna el prestigio, la tecnología, el lujo y las prestaciones. Sin embargo, no tome una decisión antes de contestar este test. No siempre la primera, es la mejor alternativa.

SI NO
¿Debería su coche...
¿...Equipar una gama de motores Gasolina, Diesel, Turbo e Inyección para elegir a su medida?
¿...Contar con una red de servicio experimentada, amplia y eficaz?
¿...Incluir un equipamiento de alto nivel con mucho más que aire acondicionado, dirección asistida, cambio automático, elevalunas eléctricos, y ordenador de viaje?
¿...Poder comprarse con una tasa de financiación tan excepcional como el 9,5% anual.



Si la mayoría de sus respuestas ocupan la casilla del SI, acaba de decidir que prefiere comprar un PEUGEOT 505, antes que un coche de importación. Razones no le faltan. Los mismos países que exportan al mundo los coches tecnológicamente más avanzados, importan los PEUGEOT 505 hechos en España. Por algo será. En Gasolina, Diesel, Turbo e Inyección, PEUGEOT 505. Comprarlos es razonable. Conducirlos, apasionante.

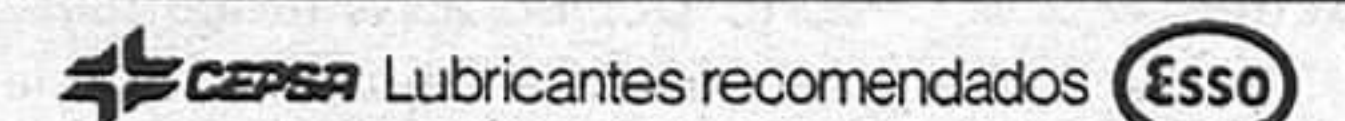
PEUGEOT 505 La Razón y la Pasión.

Desde 29900 Pts. al mes.

9,5% Anual



PEUGEOT TALBOT FUERZA DINAMICA



Varios centros de Enseñanza realizarán próximamente un referéndum en torno a la Alianza Atlántica

EL DOMINGO, EN MADRID, FIESTA POR EL REFERENDUM DE LA OTAN

El lunes, miembros de la Mesa Provincial por el Referendum de la OTAN mantuvieron una reunión con representantes de las Mesas de los Centros de Enseñanza Buero Vallejo, Brianda de Mendoza y de F.P. Luis de Lucena de Guadalajara, así como con los institutos de BUP de Azuqueca y Sigüenza. En el transcurso de la reunión, se acordó celebrar en dichos centros referendums sobre la OTAN, en el que los profesores, estudiantes y personal no docente, se pronunciarán acerca de la siguiente pregunta, ¿quiere usted que España pertenezca a la OTAN? Estos referendums se celebrarán en la semana comprendida entre el 22 y el 27 del presente mes de abril.

FIESTA POR EL REFERENDUM

En otro orden de cosas, el Comité Coordinador de la Mesa provincial, compuesto por Avelino Sánchez Tapiz, del PCE; Tomás Verda Núñez, del CDS; Felipe Aguado Guijarro, de CCOO; María Luisa Cotayan Marín; Luis Miguel Moro Barreñada y José Luis Esteban Moreno, han tratado sobre la celebración de la Fiesta por el Referendum, que tendrá lugar en el Anfiteatro de la Casa de Campo en Madrid, a partir de las 12 de la mañana, siendo la entrada libre y gratuita.

Por último, el Comité Coordinador, coincidiendo con esta Fiesta, instalará el domingo 21 de abril, mesas en el parque de la Concordia, con objeto de recoger firmas exigiendo del Gobierno la celebración del referéndum de la OTAN, anunciando una fecha fija, una pregunta clara y el carácter vinculante de la decisión popular. A la recogida de firmas, están convocados los miembros a título individual que componen la Mesa Provincial y asistirán además dirigentes del PCE, CDS, CCOO y de las demás entidades de vecinos, ecologistas, feministas y colectivos que integran la Mesa.

Cabe destacar el número de firmas ya recogidas, y que según una nota facilitada por el Comité Coordinador, están compuestas por centenares de estudiantes trabajadores, jubilados y pensionistas, amas de casa, 54 profesores de BUP y FP, 28 de EGB, 29 médicos, 33 ATS, decenas de abogados, funcionarios, empleados y profesionales de distintas ramas.

Igualmente, en la Reunión del Comité Coordinador, se valoró positivamente el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Azuqueca de

Henares, de pedir al Gobierno la convocatoria de un Referendum urgente, claro y vinculante.

Las organizaciones que componen la Mesa Provincial por el Referendum de la OTAN en Guadalajara son las siguientes: PCE, CDS, Bandera Roja, CCOO, Asociaciones de Vecinos de Los Manantiales, Castilla y Miguel Henández (barrio Alamin), grupos ecologistas DALMA y BUHO, Asociación Cultural Valores Humanos, grupo de trabajadores de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, grupo de trabajadores de Duraval, liga de mutilados y ex-combatientes de la

de los Deportes tendrá que ser ocupado para la final del campeonato de Europa de Balonmano, la Fiesta se traslada a la Casa de Campo de Madrid, gran auditorio al aire libre de la antigua Feria del Campo.

La decisión del traslado corresponde a la propia Mesa, que entiende habrá sido poco oportuno impedir la celebración de un acto deportivo en el Palacio de los Deportes, cuando es la primera vez que se celebra en campeonato de Europa de esta manifestación en Madrid. Por ello tras conversaciones con la Comunidad y el Ayuntamiento se decidió trasladar la Fiesta al

acompañía en la nota adjunta. Como vereis se ha hecho una estupenda incorporación de gentes, que van a trabajar sin más gastos que los meramente de transporte, instalación y servicios, que sin embargo como os indicábamos en nuestra anterior comunicación 4 millones de pesetas., lo que significará un esfuerzo económico importante.

3. Para el esfuerzo económico antes citado y los derivados de la publicidad previa, (se colocarán en Madrid a partir de esta noche un total de 10.000 carteles anunciadores de la Fiesta, y además varias inserciones en prensa y cuñas de radio), y para facilitar los actos sucesivos de la campaña por el referendum, que debe alcanzar su máximo nivel en las próximas semanas, vamos a proceder a la venta de Bonos de Apoyo por valores nominativos de 100, 500 y 1.000 Ptas. Esperamos que haya una suscripción masiva de los mismos. A tal efecto, en los accesos al auditorio se colocarán mesas, donde toda una serie de líderes políticos sindicales y otras personas significativas de movimientos o asociaciónistas, estarán vendiendo y firmando Bonos.

4. La Fiesta dará comienzo a las 12 de la mañana y se prolongará previsiblemente hasta las 10 de la noche. Se supone que habrá puestos de comida y bebida, pero no, no es desaconsejable que vengais con vuestras propias vituallas, con lo cual la Fiesta adquirirá además un valor festivo, valga la redundancia. Habrá también puestos sanitarios instalados, con toda clase de generosidad por la Cruz Roja Española.

5. La segunda Asamblea de las Mesas por el Referendum se reunirá durante la celebración de la Fiesta, y ello se anunciará previamente por la megafonía. esperamos que la hora más adecuada para ello sea entre las 1 y las 2 de la tarde. Estad atentos todos los miembros activos de las distintas Mesas (a nivel nacional, de comunidades de provincias y municipios) para asistir a esta reunión, donde daremos los últimos toques a la declaración institucional que se hará pública como ocasión de la Fiesta, en nombre de todas las Mesas por el Referendum, y que leerá el Presidente de la Mesa Nacional.

6. Previsiblemente entre las 5 y 7 de la tarde que es cuando se espera mayor audiencia, se dará lectura a toda una serie de comunicados, que han sido preparados en base a un guión que os adjuntamos; este guión contiene los 15 puntos de esas

lecturas sucesivas, y entre paréntesis, al final de cada uno de los puntos el nombre del partido organización sindical o asociación que tendrá a su cargo la lectura, así como el nombre de la persona que lo leerá.

Al final de la Fiesta se dará lectura a la declaración institucional. estando toda la Mesa Nacional, incluidos los Presidentes de Las Mesas de las Comunidades Autónomas, y a continuación se cantará el Himno a la Alegría, cuyos arreglos deben a Waldo de los Ríos, a partir, como es notorio, de la celebración cantada de la Novena Sinfonía de Beethoven, habiendo sido Miguel Ríos quien popularizó ese arreglo, Miguel, previsiblemente estará con nosotros.

La Mesa Nacional espera que todas las Mesas contribuyan a la celebración del día 21 con todo su esfuerzo y fleten autocares e incluso trenes especiales para asistir a Madrid.

LISTA DE ASISTENTES A LA FIESTA POR EL REFERENDUM (SIN COMPLETAR) Y CON ALGUNOS ARTISTAS SIN CONFIRMAR

- Luis Eduardo AUTE.
- Rafael ALBERTI (sin confirmar)
- Esperanza ALONSO (presentadora)
- Patxi ANDION.
- Imanol ARIAS (presentador)
- M. ASQUERINO (sin confirmar)
- Jose Luis BALBIN (presentador)
- Roberto BODEGAS (presentador)
- Jose Luis GARCI (presentador)
- Gurpo Artall (Valencia)
- Grupo Burbujas.
- Grupo Mosaico.
- Javier KRAHE.
- Julia LEON
- Miguel RIOS (estará presente)
- Olga MANZANO y Manuel PICON
- Jose MENESE
- Mike y los Tony
- Grupo OSKORRY de Folk.
- M. Dolores PRADERA'
- Joaquién SABINA.
- Chico SANCHEZ FERLOSIO,
- Juan Carlos SENANTE
- Pi de la SERRA.
- Noel SOTO.
- Carlos TENA.
- Victor Manuel y Ana Belén (estarán presentes)
- Gran WAYOMING



Esta fotografía bien pudiera ser un símbolo de la Mesa por el Referendum de la OTAN

República, y 31 personas a título personal, amén de existir mesas en los centros de BUP Brianda de Mendoza, Buero Vallejo y F.P. Luis de Lucena en Guadalajara, centros de BUP de Sigüenza y centro de BUP de Azuqueca de Henares.

REUNION PREPARATORIA DE LA FIESTA

A continuación detallamos el acta de la reunión preparatoria de la Fiesta por el Referendum que se celebrará el próximo domingo, 21 de abril, en la Casa de Campo de Madrid.

El viernes 5 de abril a las 5 de la tarde se reunió la Mesa por el Referendum en grupo de trabajo permanente para la preparatoria de la Fiesta el próximo domingo día 21 de abril. Debido a las dificultades de última hora por la circunstancia de que el Palacio

reciento de la antigua Feria del Campo, en la Casa de Campo en el gran auditorio al aire libre. Esperamos que haga buen tiempo, si se confirma el anticiclón.

A continuación se facilitan algunos detalles de la Fiesta:

1. La Fiesta dará comienzo a las 12 de la mañana. Al Auditorio puede accederse o bien el Metro suburbano-estación de LAGO y también por la carretera de Extremadura (Carretera Nacional 5) entrada principal que estará debidamente señalizada. Los que vengan en automóvil o autobús deben acogerse esta entrada donde habrá facilidad de aparcamiento.

2. Se está preparando un gran escenario para las actuaciones de los grupos y artistas que van a contribuir a la Fiesta, cuya relación, por orden alfabético, de los hasta ahora confirmados, se

CREAR UNA ADECUADA ESTRUCTURA PROVINCIAL, OBJETIVO PRIORITARIO DE UGT

En la tarde de ayer, la nueva Comisión Ejecutiva Provincial de UGT convocó en rueda de prensa a los medios de comunicación provinciales a fin de darles a conocer los resultados y objetivos alcanzados en el IV Congreso Provincial del sindicato que se celebró el pasado fin de semana en la Casa del Pueblo de Guadalajara. Se encontraban presentes en la reunión, el secretario general, Juan Manuel Cuadrado y los miembros de la Ejecutiva, Pedro Santiago, Antonio Ayuso, Felipe Gallego y Juan Tavira, así como el miembro de la Comisión de Conflictos, Angel Garrido.

Juan Manuel Cuadrado, reelegido secretario general de UGT en Guadalajara intervino en primer lugar para señalar que la nueva ejecutiva tenía un carácter continuista y contaba con la novedad de dos nuevas secretarías la de Acción Territorial y la de Cultura, Ocio y Juventud. En este sentido, señaló el interés del sindicato por conseguir una gran expansión por la provincia y la preocupación por las actividades culturales y la juventud que se plasmarán en la nueva secretaría creada.

Posteriormente, informó de las dos listas presentadas en el Congreso para la elección de la Comisión Ejecutiva Provincial, una de ellas encabezada por José Luis

Tezón y la otra por el propio Juan Manuel Cuadrado. De los 92 delegados representantes que debían acudir al Congreso lo hicieron 81, cada uno de los cuales representaba 15 votos por la estructura federal y otros 15 por la territorial. El resultado fue de 1.490 votos a favor de la lista encabezada por Juan Manuel Cuadrado, 284 votos de la segunda lista y 250 abstenciones. Respecto a las dos listas, en la reunión se dijo que era incluso bueno porque "significaba que hay gente que tiene ganas de trabajar por el sindicato", añadiendo que no significaba en absoluto enemistades sino diferencias de opinión. Antes de comenzar las preguntas de los entrevistadores, Juan Tavira señaló el deseo de contar en breve con una estructura regional. Por el momento, existe una gestora compuesta por los secretarios generales de las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

ESTATUTOS

En relación con las ponencias que sobre estatutos fueron aprobadas en el Congreso, Juan Manuel Cuadrado informó que lo que se había llevado a cabo era completar los estatutos provinciales a los federales. En el 33 congreso de UGT celebrado en 1983 se

realizaron algunas modificaciones que han tenido que ser adoptadas en este congreso provincial. La modificación más importante, en este sentido, es la posibilidad de celebrar el V Congreso Provincial dentro de cuatro años, tras el 35 Congreso Nacional, caso de que en el 34 Congreso se decida la continuidad de duración de los Congresos, tres años.

Igualmente se aprobó una resolución sobre política sindical por la que se acuerda crear un gabinete de asesoramiento y creación de cooperativas, intentándose con ello el apoyo a las empresas en crisis y la posibilidad de crear cooperativas y seguir el asesoramiento de las mismas.

Preguntados sobre la ponencia relativa a la creación de un boletín, respondió Juan Tavira explicando que se debía realizar un estudio económico para conocer la periodicidad del futuro boletín.

Por otra parte, UGT de Guadalajara participará en la relación con otros sindicatos y otras actividades en el extranjero.

OBJETIVO, LA PROVINCIA

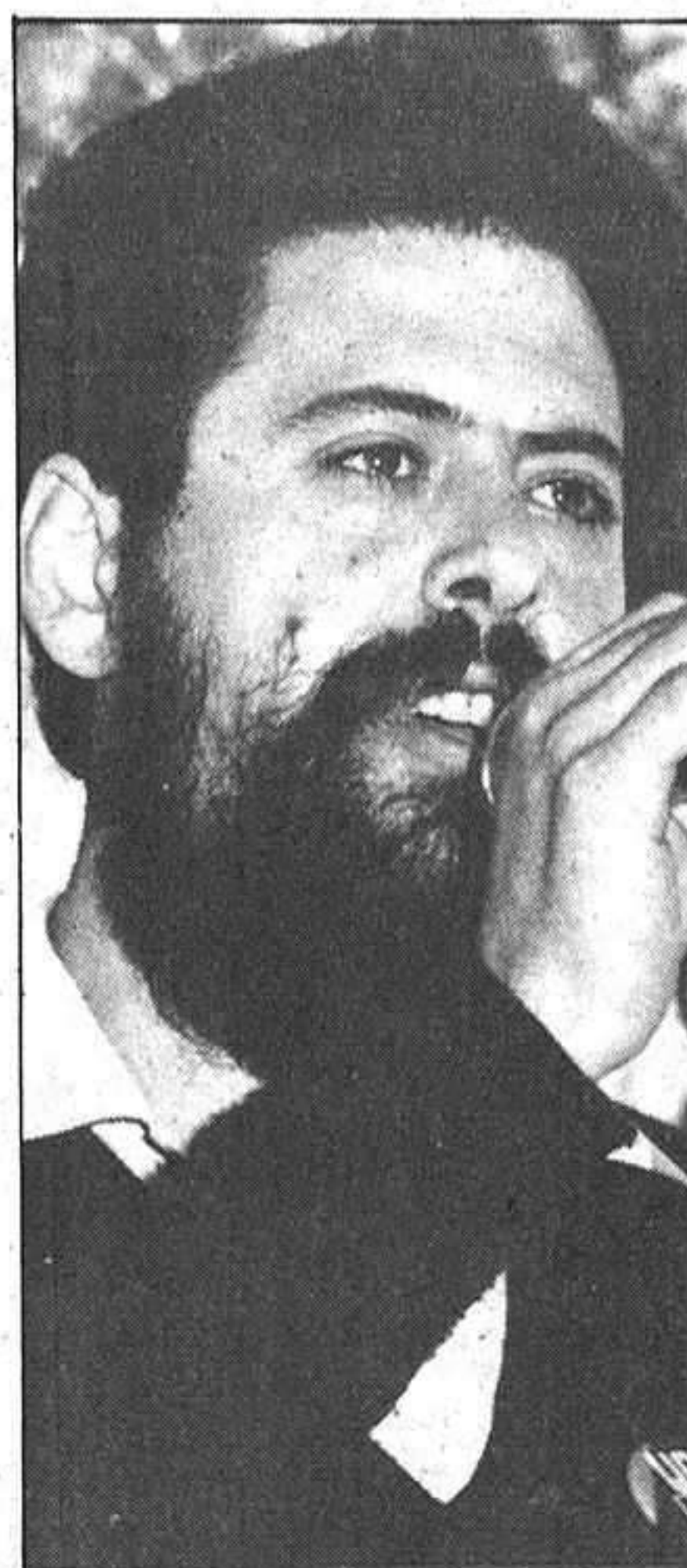
Respecto a los objetivos de la nueva Ejecutiva Provincial a corto plazo el secretario general informó que el "principal objetivo es lanzarnos a la provincia", creando una estructura provincial adecuada, una vez que se ha conseguido cimentar la estructura local. En este sentido, próximamente se llevará a cabo la compra de un local en Brihuega y se encuentran pendientes de conocer el patrimonio sindical acumulado en Molina y Sigüenza principalmente, aunque también en Guadalajara, esperando que el Gobierno socialista tome en breve una decisión al respecto.

Preguntados sobre la nueva vuelta de Pedro Santiago Montero y el ascenso de este a la Secretaría de Organización, Juan Manuel Cuadrado respondió que no lo calificaría ni de ascenso ni de sorpresa,

lamentándose de que tuviera que dejar el sindicato en el año 83. "Conociéndolo como lo conozco, Pedro Santiago se merece esta responsabilidad —dijo—, es un hombre capaz y trabajador al cual necesita el sindicato".

Juan Tavira apoyó lo dicho por el secretario general y Pedro Santiago, por su parte, pasó a explicar su salida en el año 83, a causa del agotamiento, añadiendo que se había pensado mucho su vuelta al sindicato, decidiéndose finalmente tras conocer los integrantes de la ejecutiva y su ánimo de trabajo. "Aquí —comentó— hay que venir a servir a la UGT y no a servirse de la UGT".

UGT Y CC.OO.



Juan Manuel Cuadrado, secretario general de UGT en Guadalajara

a fondo y conseguir la estructura provincial adecuada. Así mismo, informó del incremento en un 29 por ciento del

sobre el sindicato de Comisiones Obreras, Juan Manuel Cuadrado dijo que "creemos que CC.OO. está llevando una política de acoso y derribo donde gobiernan los socialistas y una política de blandura (el mejor calificativo que podemos dar, puntualizó) en la empresa privada, citando ejemplos como el de Bressel o Tudor.

UGT Y PSOE

Finalmente, LA PRENSA ALCARREÑA, preguntó la opinión sobre las críticas muchas veces surgidas en torno a la vinculación de UGT con el Gobierno y la posibilidad de que no se defendiera a los trabajadores por el claro vínculo PSOE-UGT. Tras apuntar la oposición total de Nicolás Redondo a la reforma sanitaria que de por sí descalificaba la opinión de no defender a los trabajadores, se contestó que "nunca vamos a renegar a nuestro carácter socialista, a nuestros orígenes, pero si hay que ir en contra del Gobierno, se irá". Manifestaron que criticaban al Gobierno por no crear los 800.000 puestos de trabajo prometidos; por incumplir el tema de la OTAN; por recortar la base de los jubilados en la futura reforma de la Seguridad Social, etc. "No quiere decir —dijo Cuadrado— que estemos a lo que diga el Gobierno si hay que apoyarlo, se apoya, pero si hay que criticarlo, también". Tradicionalmente, UGT ha sido parte del PSOE y viceversa, pero el sindicato siempre defenderá a los trabajadores, según explicaron, realizando una política constructiva en todos los terrenos. De hecho, señalaron que cuatro de los miembros de la nueva ejecutiva provincial, no están afiliados al partido y que "nosotros no tenemos ningún cargo en el PSOE por lo que se demuestra la independencia de UGT que debe mantenerse".

Antonio Ayuso, por su parte, comentó que "a UGT no le gusta llegar más lejos de donde se puede llegar, creemos que hay que negociar y no estirar la cuerda más de lo que se puede para no romperla", finalizó haciendo clara referencia al sindicato de CC.OO.

COMISION EJECUTIVA PROVINCIAL

- S. General.— Juan Manuel Cuadrado Martínez.
- S. Organización.— Pedro Santiago Montero.
- S. Administración.— Antonio Ayuso.
- S. Acción Sindical.— Felipe Gallego López.
- S. Formación.— José Antonio Escribano Gil.
- S. Imagen.— Juan Tavira Golas.
- S. Acción Territorial.— Angel Cortés de Agustín.
- S. Cultura.— Luis Rubio Toledano.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

- Santiago Muñoz Pascual.
- Leandro Urdillo.
- Jesús Máximo Romera.

COMISION DE CONFLICTOS

- Angel Garrido.
- Angel Tabernero Jaén.
- Josefina Martínez Gómez.
- Dionisio Cabeza Mirón.
- Fco. Javier Cuadrado.

A una pregunta de los informadores en torno a la situación actual de UGT, Juan Manuel Cuadrado respondió que "ahora mismo estoy convencido de que si hubiera elecciones sindicales a nivel nacional, en Guadalajara las ganábamos y con holgura".

Afirmó a continuación que en las visitas realizadas a los pueblos de la provincia, se había visto que el sindicato de más aceptación era el de UGT, si bien había que lanzarse

número de afiliados de UGT desde el último Congreso Provincial delebrado hace tres años.

"Hemos conseguido también —dijo Tavira— firmar el AES y aunque hay gente que no lo comprende el AES es una herramienta importante para la democracia". Explicaron, en este sentido, que en Guadalajara habían conseguido elevar mínimamente la media de los convenios a nivel nacional.

En torno a la opinión

de ANAA

ELABORADO EL PLAN DE REESTRUCTURACION DEL VIÑEDO

Más de un millón de jornales se destruirán en Castilla-La Mancha de llevarse a cabo el Plan de reestructuración del viñedo elaborado por el Consejo de Gobierno, según ha anunciado José Rieta Vizcaya, diputado del grupo Popular, tras la reunión de la comisión de Agricultura que se

celebró en la mañana del lunes en las Cortes Regionales a iniciativa del grupo de la oposición. En la sesión de la comisión, el Consejero de Agricultura expuso el plan de reconversión del sector elaborado por su departamento para el quinquenio 85-89, y que obedece a tres líneas principales de actuación: reconversión del viñedo con cultivos alternativos, reestructuración con plantación de viñas nuevas y reestructuración de las bodegas. Durante su intervención, el Consejero afirmó que está previsto que se arranquen 60.000 hectáreas de cepas, y que otras 25.450 sean reestructuradas, lo que representa más del doce por ciento de la plantación de vides de la Comunidad Autónoma, según fuentes del Grupo Popular.

Por denominaciones de origen, la más afectada por el plan de reconversión es la de la Mancha, donde está previsto que se arranquen 32.250 hectáreas, seguida por la de Manchuela, donde se levantarán el treinta por ciento del total de la plantación, compuesta por algo más de 76.000 hectáreas. Durante sus intervenciones, los diputados del grupo Popular han logrado que el Consejero reconociera que de este plan, el Ministerio sólo ha aprobado las actuaciones previstas para los dos primeros años, no habiéndose publicado nada oficialmente sobre los tres restantes. Asimismo, los diputados de la oposición popular han conseguido que aclarase que el montante total de subvenciones fijadas en el plan de reconversión, 7.733 millones de pesetas, irían con cargo a los presupuestos generales del Estado y no de la Junta de Comunidades, que no subvencionaría ni una peseta la reconversión del viñedo. Precisamente, estos 7.733 millones de pesetas fueron los que motivaron una mayor controversia en la sesión del lunes. El grupo Popular, a través de José María Tradacete, entendía que los gobiernos Central y Regional erraban al llevar a cabo una reconversión en estos momentos, ya que de hacerlo una vez que España estuviese integrada en el Mercado Común, la CEE subvencionaría la reconversión con 24.000 millones de pesetas.

Transferidos en su día a la Administración Regional

ONCE TRABAJADORES DEL "DIARIO DE CUENCA", SIN COBRAR DESDE EL 1 DE ENERO

Consejerías de Cultura, Agricultura y Transportes, no han percibido los haberes por el trabajo que desempeñan y, lo que es más grave, no han sido dados de alta en la Seguridad Social...

Solicito al Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dé respuesta a las siguientes preguntas:

¿Por qué razón, estos once trabajadores no han percibido sus haberes desde el uno de Enero y no han sido dados de alta en la Seguridad Social?

¿Cuál es el propósito del Consejo de Gobierno sobre el futuro de estos trabajadores?

¿Se ha producido esta situación por falta de entendimiento entre el Gobierno Civil de Cuenca y el Consejo de Gobierno, según se desprende de algunas informaciones publicadas?"

En una pregunta realizada por Angel Fernández García, diputado por Cuenca, a la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, se ha vuelto a poner sobre el tapete la delicada situación por la que atraviesan once trabajadores del desaparecido "Diario de Cuenca" que, en su día, fueron transferidos a la Administración Regional.

Los antecedentes y las preguntas elevadas a La Mesa por el diputado conculsen son las siguientes:

"Una vez decretado el cierre del "Diario de Cuenca", once trabajadores de este periódico pasaron a depender de la Administración Regional. Teniendo conocimiento que, desde el pasado uno de Enero, estos once trabajadores, distribuidos en las Delegaciones de las

TRANSPASO DE COMPETENCIAS ADMINISTRACION CENTRAL— JUNTA DE COMUNIDADES

La comisión mixta de transferencias, Administración Territorial bajo la presidencia de su titular Tomás de la Quadra, ultimó la negociación del traspaso a la comunidad autónoma castellano-manchega de las competencias en materia de: Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario, IRYDA, Instituto de Semillas y Plantas de Vivero, Administración Institucional para la Sanidad Nacional, AISNA, Sociedad Española de Promoción y estudio del Suelo, SEPES, y Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, GAEI. Con la culminación de este proceso, el

Gobierno Regional dispondrán ya de la totalidad de las transferencias previstas. Al encuentro de la comisión mixta de transferencias, por parte de la Junta de Comunidades, acudió el Consejero de Economía y Hacienda, Juan Pedro Hernández Moltó, como vicepresidente de esta comisión, y como vocales, los titulares de los departamentos de Agricultura, Fernando López Carrasco, Política Territorial, Gregorio Sanz, Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Juan José de la Cámara, e Industria y Comercio Fernando Novo.

COTIZACIONES

DE LA LONJA AGROPECUARIA

La Lonja Agropecuaria para la Mancha, de Albacete, ha difundido las cotizaciones correspondientes a la decimoquinta semana y referida al día 11 de abril. Los precios, siempre indicativos, son los siguientes:

CEREALES

Cebada 6 carreras SENPA, 22,30 - 22,70+0,25
Cebada 2 carreras SENPA, 23,20+0,25

Cebada 6 carreras LIBRE, 22, - 22,20
Cebada 2 carreras LIBRE, 23,50 - 23,75
Avena, 21,50
Centeno, 23
Maiz (SECA DE RO), 27,75-28 - 0,25

LEGUMINOSAS

Yeros, 30 - 32
Veas, s/c
Lentejas, s/c
Alfalfa (Heno), s/c

LOS REFORMISTAS DE GUADALAJARA, A MOTA DEL CUERVO

Los JOVENES REFORMISTAS DE GUADALAJARA, asistieron el próximo día 20 en Mota del Cuervo (Cuenca) a una de las últimas reuniones de Coordinación y preparación de ponencias para su próximo Congreso Nacional que se celebrará en Madrid el

próximo día 10 y 11 de Mayo, y al cual asistirán más de 500 compromisarios de toda España.

Por otro lado los JOVENES REFORMISTAS celebrarán el próximo mes un acto en la zona de Cifuentes, cuya clausura correrá a cargo del presidente electo.

LOS MOLINOS DE VIENTO SERAN PROTEGIDOS

El Gabinete de José Bono se reunió ayer martes, a las 10 horas, en el palacio de Fuensalida, en Toledo, para estudiar una propuesta presentada por el Consejero de Educación y Cultura, José María Barreda, en las que se contemplan, en forma de decreto, una serie de medidas tendentes a conservar y proteger el importante patrimonio histórico-artístico con que cuenta Castilla-La Mancha en lo que se refiere a molinos de viento. En el

Consejo de Gobierno se trataron también cuestiones relacionadas con los departamentos de Sanidad, Industria y Comercio y Política Territorial. La rueda de prensa que habitualmente celebra Rafael Martín Sanz, como portavoz del Ejecutivo Autonómico, tuvo lugar ayer martes a las cinco de la tarde en la Consejería de Presidencia y Gobernación y no en el palacio de Fuensalida como venía sucediendo hasta el momento.

EL GRUPO POPULAR SOLICITA LA CONVOCATORIA DE LA COMISION DE EDUCACION

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha ha solicitado la convocatoria de la Comisión de Educación y Cultura para el próximo día 19 de abril, y la comparecencia ante la misma del Presidente de la Comisión gestora de la universidad Regional y del titular de la Consejería, para que informe de todos aquellos aspectos referidos a la puesta en marcha de la universidad de Castilla-La Mancha. El requerimiento de comparecencia del Consejero de Educación y Cultura elevó a la Mesa recoge los temas siguientes en el orden del día: futuro de los colegios universitarios de la región, centros universitarios de nueva creación y sistema de becas. El grupo Popular pidió también

otra convocatoria de esta Comisión con el Consejero. La primera de ellas para informar sobre el Consejo Regional de la Juventud, la política de promoción juvenil y subvenciones a las asociaciones juveniles; la segunda es para el Día 23 de este mismo mes, para que exponga la política de la Consejería en materia de conservación del Patrimonio histórico-artístico; y la última convocatoria es para el día 3 de mayo y hace referencia a los juegos deportivos de Castilla-La Mancha, transferencia de competencias en materia deportiva y política de promoción. En cualquier caso, las fechas podrían variar según lo juzgase conveniente la Mesa de las Cortes, órgano rector de la Cámara.

OVINO

Corderos hasta 15 Kg. 380 - 390 - 5
Corderos de 15,5 a 20 Kg. 325 - 335 - 5
Corderos de 20,5 a 25 Kg. 290 - 300 - 5 - 10
Corderos de 25,5 a 30 Kg. 260 - 270 - 5 - 10
Corderos de 30,5 a 35 Kg. 230 - 240 - 10 - 5
Corderos de más de 35 Kg. s/c
Oveja 80

PORCINO

Selecto 153 - 2
Normal 151 - 2
Graso 149 - 2
Lechones país 21 Kg. s/c
Lechones normales, país 15 Kg. 4.500
CONEJO (Más de 100 hembras)
Conejo joven de 1,800 a 2,200 Kg. 248 - 7
Conejo desvieje 60-70

En el "Trofeo Primavera" de voleibol.

EL CAJA-SALESIANOS SE IMPUSO AL A.D. RECUERDO, POR 2-3

Es el segundo año que el Caja Salesianos de Voleibol participa en este torneo que organiza la Federación Madrileña, en todas las categorías, para los equipos de su provincia y que, por una deferencia especial, invita a nuestro representante alcarreño en la categoría absoluta.

El año pasado, el Caja fue subcampeón, perdiendo en la final con el Joyfe Vital Azca, que sería su espina en la 2. División Nacional de esta temporada.

Este año forman el Grupo A-1 (hay cuatro grupos con seis equipos cada uno) los equipos: A.R. Concepción, Joyfe Vital Aza (ambos recién ascendidos a 1. División), Sanitas C. VB., A.D. Recuerdo y Caja Provincial Salesianos de Guadalajara.

Los alcarreños lo que, desean y necesitan es poder disputar partidos, ya que en Guadalajara no es posible, tienen delante una buena oportunidad, pues se enfrentan a los equipos punteros de la capital de España. Pero lo hacen

con una dificultad, ya que todos sus partidos han de disputarlos en campo contrarios nunca en Guadalajara. pues ha sido la condición impuesta por

las economías de los equipos adversarios.

EL PARTIDO

El domingo, día 14, a las once menos cuarto de la mañana, comenzaba este encuentro que duraría 93 minutos de juego efectivo, que daría la victoria al Caja Salesianos, en la cancha del recuerdo, en Madrid. Tras adelantarse los propietarios del terreno en los dos primeros sets, consiguió el Caja imponerse en los tres restantes, trayéndose de esta forma la victoria a casa.

Este fue el resultado de los sets: 15-11, 15-9, 7-15, 13-15 y 4-15, en 93 minutos así distribuidos: 22, 1, 1, 21 y 18.

El terreno de juego estaba en muy malas condiciones por lo irregular de la cancha, en la que era difícil apoyar, desplazarse y defender balones lejanos por el continuo peligro que suponían las continuas caídas y resbalones. El Caja ha jugado desorientado y demasiado relajado. Sólo a partir del tercer set se ha ido imponiendo, ya algo más centrado en la cancha y conociendo sus puntos más difíciles.

EL SABADO 20 DE ABRIL SE CELEBRARA EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE ATLETISMO PARA LA CATEGORIA E.G.B. MASCULINO Y FEMENINO

Recogida de Dorsales: 9,30 horas. Horario de Puebas:

10,00 Horas: Semifinal 80 mts. Femeninos.

Semifinal 80 mts. Masculinos.

Salto de Longitud Femenino.

10,15 horas: Semifinal 300 mts. Femenidos.

10,15 horas: Semifinal 300 mts. Masculinos.

10,35 horaS: Salto de Longitud Masculino.

Salto de Altura Femenino.

11,00 horas: Salto de Altura Masculino.

Lanzamiento Peso Femenino.

Final 80 mts. Femenino.

11,10 horas: Final 80 mts. Masculino.

11,20 horas: Lanzamiento Peso Masculino.

11,35 horas: Lanzamiento Disco Femenino.

Final 300 mts. Femenino.

Final 300 mts. Masculino.

12,00 horas: Lanzamiento Disco Masculino.

Final 2.000 mts. Femeninos.

12,30 horas: Final 2.000 mts. Masculinos.

12,35 horas: Eliminatorias 4 x 80 mts.

En las Pruebas de Relevos 4 x 80 mts. no habrá Final, la clasificación se hará por los tiempos de las Eliminatorias.

EL CAJA, CAMPEON DEL GRUPO, SIGUE EN SU ARROLLADORA MARCHA

POR 17-36 SUCUMBIO EL C.B. PUERTOLLANO



El Caja Guadalajara logró nueva victoria ante el Puertollano en su campo, sin que los esfuerzos del equipo azul impidiesen la amplia victoria de los alcarreños que arrollaron totalmente al equipo local.— Puertollano, Polideportivo Municipal, día 14 de Abril 1985.— 12 horas.

Puertollano 17 - Caja Guadalajara 36 (10-20)

Una amplia victoria, no por esperada, menos importante fraguó el equipo verdillo en Puertollano, ante un oponente que hizo cuanto pudo por evitar la goleada, pero no pudo evitar que los Cebrian, Nacho, Aguilar, Vioque, Javi y compañía, a más de la acertada actuación de los metas Victor y Luis inflingiesen la derrota tan rotunda a los locales, entre los que solo pudo destacar su portero que logró buenas paradas ante el aluvión de lanzamientos verdillos, y su extremo Morales que lograrse nueve goles de los 17. Total, un nuevo paso del Caja Guadalajara en su camino hacia el final de la Liga en que se presenta como campeón de su grupo.

Por el Puertollano intervinieron: Manchón en la portería; Vizcaino, 1; Redondo, 2; Sánchez, 1 Gallego, 1; 9 Morales 9, (2 de penalti), Caballero, equipo inicial, y De la Rosa, Gutierrez, 1; Sierra,

2; Escobar y Villa.

Realizaron 39 lanzamientos: 17 de gol, 15 parados, 3 fuera, 3 al poste y 1 a la barrera. 3 penaltis, 2 de gol y 1 parado.

Por el Caja Guadalajara, intervinieron: Victor, en la portería, Nacho, 11; (2 de penalti), Aguilar, 6; J. Cebrian, 5; Vioque, 5; Javi, 4 y Antonio Román, 1; equipo inicial, y Urrea, 1; Fernando, 3 (1 de penalti), Berlinches, Salchi y Aybar en la portería en el segundo tiempo.

Realizaron 59 lanzamientos; 36 de gol, 14 parados, 4 fuera, 3 al poste y 2 a la barrera. 4 penaltis, 3 de gol y uno

parado.

Arbitros: Sr. Caballero, de Córdoba, quien hubo de actuar solo al carecer de pareja. Realizó una labor bastante buena pese a la dificultad de no tener auxiliar, amomestado lo preciso y evitado con su autoridad que, en algunos ocasiones, se excediesen los modales del terreno deportivo, a este último por prestar sus decisiones, y excluyo de dos minutos a Sierra y por dos veces a Sánchez, del equipo local. Amonestando a Vioque, Antonio Román y Fernando y Javi, excluyendo de dos minutos a Urrea y Antonio Roman, por el Caja Guadalajara.

RESULTADOS DEL VI GRUPO DIA 14-4-85

Puertollano 17-Caja Guadalajara 36.
La Salle San Rafael.
Angel del Alcazar 27-Pilaristas 25.
Calasanz 14-A.D. Recuerdo 20.
Verinsa Informática 21-La Salle 25.
Canal Isabel II 15-Casario Vigón 21.
Borys-Cuenca, sin información.
Descanso Alcobendas.

CLASIFICACION

EQUIPOS	J.	G.	E.	E.	G/F.	G/C.	Ptos.
Caja Guadalajara	22	20	0	2	631	436	40
La Salle San Rafael.	21	15	2	4	505	425	32
Verinsa Informática.	21	15	0	6	564	460	30
Casario Vigón.	21	14	0	7	523	465	28
Alcobendas.	21	12	1	8	508	464	25
Angel del Alcazar.	21	10	2	9	528	529	22
A.D. Recuerdo.	21	10	1	10	475	440	21
Canal Isabel II.	20	9	1	10	383	399	19
Borys.	21	7	1	13	439	496	15
C.B. Puertollano.	21	6	1	14	487	547	13
C.B. Cuenca.	21	4	0	17	467	489	8
Pilaristas.	19	4	0	15	342	533	8



CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

El Consejo de Cultura de la Junta Municipal de Chamberí del Ayuntamiento de Madrid, ha organizado para el segundo trimestre de 1985 un programa de actividades culturales entre las que se encuentran visitas a diferentes monumentos y zonas de interés de Madrid y alrededores.

Dicho programa contará con visitas al Jardín Botánico, Museo del Prado, Ayuntamiento de Madrid, y Plaza Mayor, Museo Arqueológico, Asamblea Autonómica, Palacio Real, una emisora de radio, teatro Español, El Escorial, Museo Nacional de Artes Decorativas, La Granja, Biblioteca Nacional de Artes Decorativas, Toledo, Parque Zoológico, Aranjuez, Casón del buen Retiro, cementerio de los Héroes del 2 de mayo, Avila, Museo Municipal, monasterio de El Paular, palacio del Senado y monasterio de las Descalzas Reales.

Todas las visitas saldrán las diez de la mañana de la plaza de Chamberí, previa inscripción en la mencionada junta municipal.

Las personas interesadas en realizar estas visitas o en recibir más información sobre las mismas deben dirigirse a la mencionada Junta Municipal de Chamberí, Negociado de Participación Ciudadana, plaza de Chamberí, 4, teléfono de Madrid 445 33 49 y 447 63 74, de 12 de la mañana a dos de la tarde y de seis a ocho de la tarde.

CURSOS DE BIOENERGICA Y YOGA

El Centro Aldaba de Madrid, continuando con sus actividades de primavera, ha organizado sendos cursos de bioenergética y yoga.

El curso de bioenergética se celebrará los lunes, de ocho de la tarde a diez de la noche, bajo la dirección de Jaime Guillén, director del Taller de Análisis Bioenergéticos BIA; y el de yoga, los martes y jueves, de cinco a seis, seis a siete y siete a ocho de la tarde, dirigido por Otilia Senra.

Las personas interesadas en asistir a alguno de los mencionados cursos o en recibir más información al respecto pueden dirigirse al mencionado Centro Aldaba, de Madrid, plaza de San Javier, 2, teléfono de Madrid 242 19 61.

SEMINARIO DE EXPORTACION

Dirigido a la pequeña y mediana empresa, el ICADE ha organizado un seminario de exportación, que se celebrará en Madrid entre los días 15 y 18 del presente mes de abril.

Dicho seminario contará con diversas intervenciones, siendo su cuota de inscripción de 20.000 pesetas.

Las personas interesadas en asistir al mismo o en recibir más información deberán dirigirse a AISEC-ICAIDE, calle de Alberto Aguilera, 23, 28015 Madrid, teléfono de Madrid 248 36 00.



Estrenos video

MARYLIN MONROE, EL "SEX-SYMBOL" POR EXCELENCIA

En agosto de 1962, Marilyn Monroe moría víctima de una sobredosis de Nembutal, pastillas que la actriz tomaba asiduamente para conseguir conciliar el sueño. Veinte años después el misterio envuelve estos hechos. Los estudiosos del tema afirman unánimemente que su última llamada telefónica fue para intentar localizar a Bob Kennedy, quien años después moriría asesinado.

Desde la publicación del primer número de la revista "Playboy", en diciembre de 1953, en el que Marilyn Monroe salía en portada, hasta su muerte, la fama del "sex-symbol" mas rutilante de la cinematografía norteamericana fue en ascenso. Intervino en 31 películas —la última, inconclusa— aunque tan sólo en doce su presencia es constante a lo largo del filme. "Niágara", "Los caballeros las prefieren rubias", "Cómo casarse con un millonario", "Rio sin retorno", "La tentación vive arriba", "Bus stop", "Con faldas y a lo loco" o "Vidas rebeldes" son algunos de los trabajos en los que Marilyn ofrecía su imagen sensual que cautivó a los espectadores del mundo entero.

Todavía hoy la capacidad de atracción de esta actriz, sigue intacta. Tanto es así que la CBS/FOX ha anunciado el lanzamiento de cuatro de los títulos mas representativos de su filmografía para el próximo mes de mayo.

LOS CABALLEROS LAS PREFIEREN RUBIAS (GENTLEMEN PREFER BLONDES)

El éxito alcanzado por "Niágara" hace que la carrera de Marilyn conozca un despegue meteórico. Ese mismo año, 1953, rueda "Los caballeros las prefieren rubias", versión de una conocida novela de Anita Loos acerca de los deseos desmedidos de muchas jovencitas por cazar un marido millonario. La mezcla de Marilyn y Jane Russell resultó explosiva y supuso un peldaño más en la carrera artística de la fulgurante estrella.

Director: Howard Hawks. Intérpretes: Marilyn Monroe, Jane Russell. Año de Producción: 1953.

Color: Comedia musical. Buena.

COMO CASARSE CON UN MILLONARIO (HOW TO MARRY A MILLIONAIRE)

"Los caballeros las prefieren rubias" hace que Marilyn una de las diez personalidades más populares de la vida norteamericana y es invitada, junto a Jane Russell, a dejar impresas las huellas de sus manos en el cemento de la calle de las estrellas cinematográficas. Ese mismo año rueda "Cómo casarse con un millonario", una comedia que abunda en el tema de la búsqueda de un marido rico en la que M.M. conseguiría una de sus interpretaciones más

celebradas en el personaje de la joven miope e inocente.

Director: Jean Negulesco. Intérpretes: Marilyn Monroe, Betty Grable y Lauren Bacall. Año de producción: 1953.

Color, Comedia. Buena.

BUS STOP (BUS STOP)

Tras "Rio sin retorno" (1954) de Otto Preminger; "Luces de candelitas" (1954), de Walter Lang, y "La tentación vive arriba" (1955), de Billy Wilder, —quien dijo de Marilyn que exceptuando a Greta Garbo "no ha habido en la pantalla otra mujer con tanto voltaje"—, llega "Bus Stop" película en la que interpreta a una joven cantante de cabaret que mantiene un rudo vaquero. Director: Joshua Logan. Intérpretes: Marilyn Monroe y Don Murray. Año de Producción: 1956.

EL MULTIMILLONARIO (LET'S MAKE LOVE)

"El príncipe y la corista" (1957) de Lawrence Olivier, y "Con faldas y a lo loco" (1959), de Billy Wilder, dan paso a "El multimillonario" durante cuyo rodaje mantendría un fugaz idilio con su oponente masculino, Yves Montand, y se agudizaría su crisis personal.

Director: George Cukor. Intérpretes: Marilyn Monroe e Yves Montand. Año de producción: 1960.

José Luis DEL MORAL

Televisión

En tres días TVE ha dado tres satisfacciones. La primera, la huella del crimen. "La serie en que se va a notar el cambio", según los jefes de Prado del Rey. No sabemos si el cambio precisa recurrir a seis historias negras para que se note, pero en cualquier caso se nota: las historias no son mero género negro, sino historia cotidiana de España (Sautier, Casaseca, Biscuter o el baile de chachas), formidablemente trufada a lo largo de un crimen. Perdón; de un presunto crimen, porque la primera huella era un alegato contra la pena capital, basado en el simple error judicial. Tenía una realización impecable, delicadamente dura, de las que no gozan con los

LA HUELLA

tembleques del arsénico, y una interpretación genial de Terele Pavez en un papel de aspirante a señora de la casa que ya bordó en Cañas y Barro junto a Cañame Bodalo.

La gran novedad estriba en que la cámara nos hace andar juntos al inculcado, caso nos mete en su piel. Eso no supone una forzosa benignidad hacia él supone que ya podemos sentenciar la obra: no sólo es inocente, sino buenísima.

La segunda alegría

fue dar en directo el golf de Augusta, después del bollo del año pasado, cuando TVE cortó el crucial hoyo dieciocho de Seve para dar la cuarta carrera en el hipódromo de Lasarte. Y la tercera, cortar el directo por un avance de los Reyes a la Argentina democrática. Sabíamos que la información de ahora se mueve. Pero tras tanta inhibición, esto parece Hollywood. Que deje huella.

Ramón MIRAVITLLAS

HOJA DE REGISTRO

NACIDOS EN GUADALAJARA

Esther Manzanares Rojas, día 11 de abril; Raúl Pérez Rodríguez, día 12; Laura Corral Pastor, día 12; Marta Manteca Pascual, día 12; Azucena Lario Chicharro, día 13.

FALLECIDOS EN GUADALAJARA

Eusebio Escolano Artiaga, natural de Fuentelsaz, de 65 años, falleció el día 13 de abril; Ricardo Ramos Sigüenza, de Atanzón, de 80 años, día 14; Aniceto José de la Peña Ballesteros, de Arcos de Jalón, de 58 años, día 14; Víctor Mayoral Romera, de Pajares, de 83 años, día 14.

BUSCO PISO PARA ALQUILAR AMUEBLADO

Llamar al teléfono:

22 24 53 (de 10 a 18 h.)

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

RENFE - CERCANIAS DE MADRID GUADALAJARA → MADRID				RENFE - CERCANIAS DE MADRID MADRID → GUADALAJARA																																								
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas																																					
5.45	X	6.54	14.35	15.44	5.38	A	6.47	14.28	15.37																																			
6.05	A	7.14	14.55	16.04	5.58	7.07	14.51	X	16.00																																			
6.35	7.44	15.15	16.24	6.20	7.16	15.18	16.27	6.28	X	7.37	16.08	17.17																																
6.55	A	8.04	15.35	A	16.44	6.48	7.57	16.38	17.47	7.18	(A)	8.27	16.58	18.07																														
7.05	X	8.14	16.10	17.10	7.38	8.47	17.18	X	18.27	8.18	X	9.27	17.38	18.47																														
7.25	8.34	16.15	17.24	7.58	9.07	17.38	18.47	8.38	9.47	18.18	19.27	9.18	10.27	18.38	19.47																													
7.45	A	8.54	17.05	18.14	8.58	10.07	19.12	20.12	9.58	11.07	19.12	20.12	10.38	11.47	19.18	(A)	20.27																											
7.55	9.04	17.35	X	18.44	11.13	12.12	19.38	20.47	11.13	12.12	19.38	20.47	11.18	12.27	20.18	21.27	11.55	13.04	20.55	22.04	11.52	13.01	20.40	21.49																				
8.25	9.34	17.55	19.04	8.55	X	10.04	18.15	19.24	12.18	X	13.27	20.40	21.57	12.38	13.47	20.59	(A)	22.08	12.55	A	14.04	22.09	X	23.18	13.18	(A)	14.27	21.38	22.47	13.38	X	14.47	22.18	23.27	14.15	15.23	22.58	T	0.07	13.58	X	15.07	22.58	0.07

Todos los trenes llegan a la estación de CHAMARTIN A MADRID ATOCHA APD 14 min. antes que a CHAMARTIN A RECOLETOS (apd) 9 min. antes que a CHAMARTIN A NUEVOS MINISTERIOS 5 min. antes que a CHAMARTIN.

(A) Circula de lunes a viernes, salvo festivos.
X Circula de lunes a sábados, salvo festivos.
T Tren que circula domingos y festivos.
Este tren llega a MADRID ATOCHA APD 13 min. antes que a CHAMARTIN.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jdraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jdraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

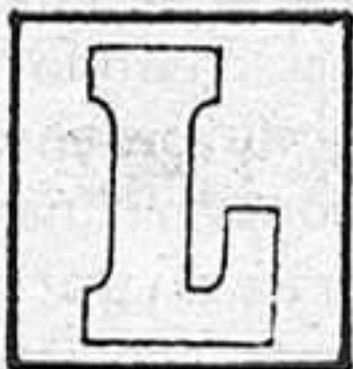
Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.30 y 14.30 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.15 y 15.20 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.30 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

TAXIS

Parada: 21 22 45
Estación: 21 22 57

PASATIEMPOS



00

¿Quiénes asistiréis?

SI

BIEN

¿Tampoco le va a regalar nada su prima?

URGENCIAS

GUADALAJARA

Ambulancias 21 10 74.
Ayuda en Ctra. . . . 22 11 00.
Información Munic. . 21 31 02.
Guardia C. Tráfico . . 22 16 90.
Policia 091.
Comisaría de Policía 22 51 11.
Gobierno Civil 22 52 61.
Policia Nacional . . . 22 02 41.
Policia Municipal . . 21 10 09.
Guardia Civil 22 31 58.
Ambulatorio de la S.S. 21 17 68
Residencia de la S.S. 22 88 00.
Casa de Socorro . . . 21 24 40.
Cruz Roja 22 17 88.
Donantes de Sangre . 22 43 43.
Bomberos 21 20 80.
Taxis 21 22 45.

AZUQUECA

Ayuntamiento 26 00 50.
Guardia Civil 26 09 46.
Centro Social 26 20 62.
Estación 26 00 94.

SIGUENZA

Ayuntamiento 39 08 50.
Centro Médico 39 00 19.
Guardia Civil 39 01 95.
Renfe 39 14 94.

MOLINA

Ayuntamiento 83 00 01.
Guardia Civil 83 01 57.
Correos 83 08 47.

ATIENZA

Ayuntamiento 39 90 01
Correos 39 90 05
Guardia Civil 39 90 39

FARMACIAS DE GUARDIA

HOY, — Pilar Aldeanueva y Cepero. Avda. Constitución, 31.

MAÑANA, — Carmen García Alejandre. Gra. Medrano de Miguel, 2.

CUPON PRO CIEGOS

2215



PROGRAMACIONES

HOY

TVE-1

13,30 Programa regional.
15,00 Telediario.
15,35 Reina Bona.
16,30 La tarde.
17,25 De aquí para allá.
17,50 Letra pequeña.
18,15 ¡Hola chicos!
18,20 Barrio sésamo.
18,50 La cueva de los cerrojos.
19,15 Objetivo 92.
20,15 Informativo juvenil.
20,30 Dentro de un orden.
21,00 Telediario.
21,35 Sesión de noche.
22,50 Complemento a Sesión de noche.
23,30 Las cuentas claras.
24,00 Telediario.
00,20 Teledeporte.
00,30 Despedida.

TVE-2

19,00 Agenda.
19,10 Curso de inglés.
19,25 Puesta a punto.
19,45 Arco Iris.
20,00 Tablón de anuncios.
20,30 Con las manos en la masa.
21,00 Estudio abierto.
23,00 Tatuaje.
24,00 Enredo.
00,25 Resumen Informativo.
00,55 Despedida.

MAÑANA

TVE-1

13,30 Programa Regional.
15,00 Telediario.
15,35 Reina Bona.
16,30 La Tarde.
17,25 Generación 800.
18,15 ¡Hola Chicos!
18,20 Barrio Sésamo.
18,45 El Kiosco.
19,50 Informativo Juvenil.
20,05 El arte de vivir.
21,00 Telediario.
21,35 El Arca de Noé.
22,05 Ahí te quiero ver.
23,05 Paisaje con figuras.
23,50 Telediario.
00,10 Teledeporte.
00,20 Testimonio.
00,25 Despedida.

TVE-2

19,00 Agenda.
19,10 Curso de inglés.
19,25 Puesta a punto.
19,45 Arco Iris.
20,00 A-Uan-Ba-Buluba-Balam-Bambú.
21,00 Fila 7.
22,05 Cine Club.
23,40 Cortometraje.
23,55 Jazz entre amigos.
00,30 Resumen informativo.
01,00 Tiempo de creer.
01,15 Despedida.

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA:
Red de emisoras Rato: 94.7 megaciclos, F.M.
Informativos: 19,30 horas.

RADIO SER GUADALAJARA:
88.6 Megaciclos, frecuencia modulada.
Informativos: 8,30 h., 14,00 h. y 19,30 horas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso
Localidad
Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:
 Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 9.300 Semestral: 4.650

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Cagaludo, 36
GUADALAJARA

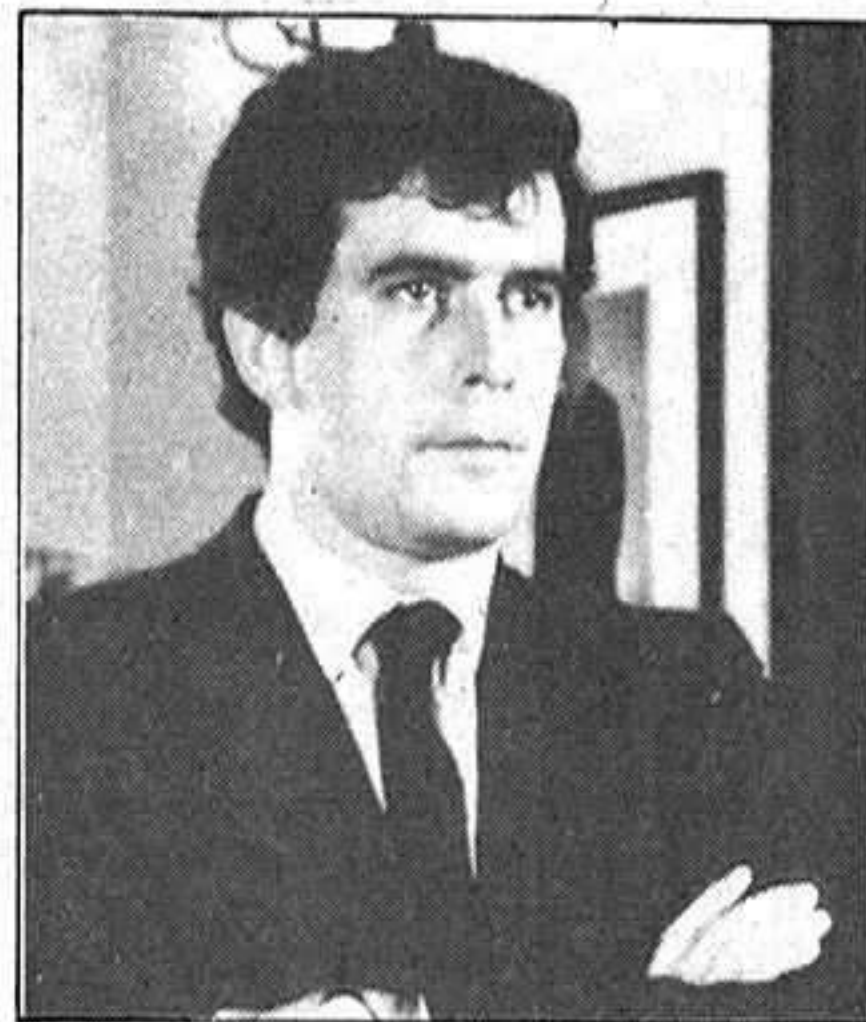
Tel.: 22 55 97.



Concedidos 12 millones de pesetas para obras de pavimentación en Guadalajara

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha resuelto, previa petición del departamentado de Política Territorial, financiar con una partida de 12 millones de pesetas diversas obras de pavimentación de tramos urbanos en Guadalajara. Por otra parte, ha autorizado a la Consejería de Educación y Cultura, durante la reunión celebrada ayer martes en el palacio de Fuensalida, Toledo, para que ponga en vigor, en lo que resta de año, un programa especial y piloto de protección de los molinos de viento localizados en la Región. Este plan, que tendrá continuidad en los próximos ejercicios, está dotado con un fondo económico de 11 millones de pesetas. Para llevar a buen término los propósitos contenidos en el programa, la Junta de Comunidades planteará una acción concertada de todos sus departamentos, de tal forma que además de las gestiones que realice la Consejería de Agricultura, Política Territorial se encargará de construir accesos a los molinos, Agricultura de embellecer el contorno de estos, e Industria y Comercio de potenciarlos como atractivo turístico. Según lo manifestado en rueda de prensa, ayer martes, por el portavoz del Gabinete Regional, Rafael Martín Sanz, la Consejería de Educación y Cultura está trabajando en la elaboración de una memoria que incluya la relación de todos aquellos molinos de viento que rebasen los cien años de antigüedad y estudie, así, cuáles son susceptibles de inclusión en el programa de conservación.



Rafael Martín Sanz, portavoz del Gobierno Regional

Rafael Martín Sanz indicó también, en relación a este particular, que los fundamentos del plan especial y urgente favorablemente acogido, por otra parte, por los alcaldes de los Ayuntamientos que en principio podrían verse afectados por los supuestos comprendidos en el mismo, respondan a la necesidad de establecer una serie de medidas que impidan el constante deterioro al que se ven sometidos por el paso del tiempo unos monumentos tan íntimamente ligados al paisaje a la historia y al sustrato de Castilla-La Mancha.

En otro orden de cosas, a propuesta de la Consejería de Sanidad Bienestar Social y Trabajo, el Ejecutivo que preside José Bono aprobó ayer un decreto que impulsa la reorganización de los centros de diagnóstico y orientación terapéutica, infantil y juvenil, transferidos por la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, AISNA. Ese decreto equivale, además, virtualmente, al cambio de denominación de los referidos centros por la de "unidades de atención mental a la salud infantil y juvenil". Sus actividades, tendentes como

principio general a desarrollar la salud mental entre nuestra población más joven, se centran en promocionar la salud y la prevención, así como en favorecer los aspectos curativos, formativos, epidemiológicos y de investigación.

Con este decreto se impondrá, igualmente, el reciclaje del personal que presta sus servicios en este área de la salud, a la vez que se moderniza todo el aparato de la salud mental infantil y juvenil.

El Consejero de Industria y Comercio, Fernando Novo, trasladó a sus compañeros de gabinete las líneas maestras de un proyecto de promoción del turismo en la Región, mediante el pase en salas cinematográficas de unas películas de corta duración que transmitirán en imágenes todo lo que de destacable posee nuestra comunidad autónoma en materia de monumentos, caza, pesca, folklore, arte, gastronomía, etc. El Consejero de Gobierno dió el visto bueno a la Consejería de Educación y Cultura para que subvencione con 11 millones de pesetas a la Semana de Música Religiosa de Cuenca.

A preguntas de un informador, Rafael Martín Sanz, explicó que tras el acuerdo de la transmisión mixta de transferencias de ceder a la administración regional las últimas competencias que restan por recibirse, ya a expensas de una serie de temas no decididos aún —como el programa de desarrollo regional— el presupuesto de la Junta de Comunidades para 1986, podría situarse en torno a los 40.000 millones de pesetas.

Del 18 al 21 de abril, en Toledo

MUESTRA INTERNACIONAL DE MUSICA FOLK Y CANCION POPULAR 85

Del 18 al 21 de abril se va a celebrar, en la iglesia de San Pedro Mártir, de Toledo, la Muestra Nacional de Música Folk y Canción Popular 85 para jóvenes intérpretes a la que concurren representantes de varias comunidades autónomas, organizada por la Junta de Comunidades y el Instituto de la Juventud, además del Ayuntamiento de Toledo. Mañana día 18 comienza la Muestra con las actuaciones del grupo "Hato de Foces", de Aragón, "Vall Abanda", de Valencia, "Tambrisa", de

Cantabria, Raúl Alcober, de Madrid y "Milladoiro", de Galicia. El viernes, día 19, las actuaciones correrán a cargo de "Trans Cu", de Asturias, "Almadra", de Andalucía, "Gambara", de Euskadi, Javier Batanero, de Madrid y "Oskorri", de Euskadi. El día 20, intervendrán Manuel Luna, por Castilla-La Mancha y Enrique Lorente, por Andalucía, tras los cuales se precederá a la entrega de premios. Las interpretaciones que conforman esta Muestra, darán comienzo todas ellas a las 7 de la tarde. Por último, el

domingo, intervendrán el grupo de Castilla-León "Nuevo Mester de Juglaría".

En el apartado de premios, se concederán dos de 300.000 pesetas y 200.000 pesetas, en metálico, y cuatro áccesits, dos de ellos dotados con 100.000 pesetas y con 75.000 los otros dos restantes. Se entregarán a modo de premios especiales, uno de 200.000 pesetas, patrocinado por la Consejería de Educación y Cultura al mejor grupo, y otro, también de 200.000 pesetas, que lleva por nombre "Ciudad de Toledo".

IMPORTANTE REUNION AGRICOLA EN EL HOSQUILLO, CUENCA

En el albergue del HOSQUILLO (Cuenca) se ha celebrado una importante reunión el pasado viernes, 12 de abril, que acabó a altas horas de la noche, con carácter regional, para tratar temas agrícolas que ha contado con la asistencia de las siguientes autoridades; Pedro Valdecantos García, Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha y Gobernador Civil de Toledo; Gobernadores Civiles de Albacete José Luis Colado de la Cruz, de Ciudad Real Joaquín Iñiguez MOLINA, de Cuenca Rafael Matarrasa Martín-Artajo y de Guadalajara Eduardo Moreno Díez; Francisco Peña Díez, Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Angel Barbero Martín, Director General del ICONA; Directores Territoriales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Castilla-La Mancha, José Cortina Freire y en Madrid César González Pujana; Directores Provinciales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Albacete, Enrique Navarro Martínez. En Ciudad Real José María Jimenez Moreno, en Cuenca José María Llamazares Andrés, en Guadalajara Abel César González Camanero y en Toledo Antonio Crespo Espejo; Angel Pro Fraile, Jefe del Servicio de Direcciones Territoriales y Provinciales; Miguel Bueno, Inspector Regional del IRYDA; Francisco Rojo, Inspector Regional del ICONA; José Moreno de Acevedo, Inspector Regional del SENPA y Carlos Marcos Aguiar, Inspector Regional de Sanidad Pecuaria.

El orden del día constaba de los siguientes temas: Coyuntura Agraria; actuaciones y previsiones de las Direcciones Provinciales y Territoriales del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación; plan de mejora de explotaciones familiares agrarias; agricultura de montaña; plan de actuaciones concurrentes del ICONA; plan de actuaciones del IRYDA, SENPA y sanidad animal; normalización de frutas y hortalizas, seguro integral de cereales y asuntos varios. De entre los temas tratados, por tener un especial interés para la Provincia, destacan;

PLAN DE MEJORAS DE EXPLOTACIONES FAMILIARES

Este plan está determinado por el Real Decreto 419/85, de 6 de marzo, (BOE de 2 de abril). Los destinatarios son las pequeñas y medianas explotaciones agrarias de tipo familiar. Se incluyen subvenciones, préstamos y ayudas técnicas para modernizar las explotaciones. Los préstamos pueden alcanzar hasta el 75 por ciento del plan y las subvenciones hasta el 25 por ciento. La obtención de estas ayudas está relacionada con el reconocimiento tanto en España, como en la Comunidad Económica Europea de estas explotaciones que queden acogidas a los fondos del CEOGA. Las solicitudes se presentarán en el IRYDA y tando la Dirección Provincial de Agricultura como la Delegación de Agricultura de la Junta de Comunidades darán amplia información.

AGRICULTURA DE MONTAÑA

Respecto a la agricultura de montaña viene regulada por el Real Decreto 2174/1984, de 31 de octubre (BOE del 6-12-84) y por una Orden Ministerial próxima a publicarse donde se delimitan los perímetros que podrán ser acogidos a las ayudas determinadas en el Decreto mencionado. Los auxilios contemplan un amplio abanico que va desde indemnizaciones compensatorias por la incidencia negativa que los factores del medio producen en el rendimiento de la explotaciones agrarias hasta subvenciones del 50 por ciento para la adquisición de maquinaria, pasando por los beneficios de ordenación de explotaciones, financiación en infraestructuras y equipamientos colectivos, etc.

Como dato indicativo los municipios incluidos en la relación correspondiente a la provincia de Guadalajara, que totaliza doscientos nueve. La provincia de Guadalajara es, dentro de la Región de Castilla-La Mancha, la que tiene más municipios dentro de la relación.